

ESCRITO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL PROCESO INVITACION PUBLICA 006 DE 2020.

Observaciones presentadas mediante correo electrónico el día 18 de agosto de 2020 a las 11:02 a.m por ALERCE-GROUP . Maira Arenas <marenas@alerce-group.com>:

1. Documento 1. FERS – 001 (Liquidaciones)

El documento describe la necesidad de la prefacturación y los requisitos mínimos. Se hace referencia a varios documentos internos. (“*manual de Supervisión de contratos de los subprocesos de transporte y distribución MN-OP-001*” , “*Manual de Cuantificación y Liquidación de Envíos para el Pago Variable MN-OP007*” , “*Módulo 4 Prefacturación del modelo de transporte del RFQ*”, “*procedimiento de Gestión de Transporte PR-OP-TR-014.*”)

Pregunta 1:

- a. Con lo anterior solicitamos que por favor se adjuntara dichos manuales a los link de la invitación dado que sería de gran ayuda para poder entender al 100% la complejidad de lo que solicitan.
- b. También se hace referencia a la prefacturación de diferentes tipos de transporte ¿ Por favor detallar a que hace referencia cada tipo de transporte?
 - Primario
 - Secundario Aforo
 - Secundario Variable (SPU-Urbano)
 - Suplementario

RESPUESTA:

Para la pregunta 1a. debido a que los oferentes deben conocer los documentos estándar relacionados con el proceso a automatizar con el módulo 4 PREFACTURACIÓN DEL MODELO DE TRANSPORTE, los manuales y procedimientos como se referencian en Isolution son: PR-OP-TR-014, MN-OP-007, MN-OP-001, CP-OP-TR-001, CP-OP-001, CP-OP-DI-001, PR-OP-TR-012

Para la pregunta 1b. se describe en el documento FERS-001 pág. 3. Como requisito para la construcción del módulo 4 PREFACTURACIÓN DEL MODELO DE TRANSPORTE:

Se deben levantar al detalle los procesos de la operación de los siguientes servicios, sin excluir los demás requisitos resultantes en el mapeo del proceso en las fases de configuración, estos son:

1. Transporte Primario: la liquidación del transporte primario debe estar soportada en los controles realizados por los Profesionales de Transporte de cada regional, desarrollada en los periodos de tiempo descritos en los pliegos de contratación. La prefacturación será el documento base con el cual el proveedor emitirá su factura para radicar en la ENTIDAD.
2. Transporte Secundario Aforado: la liquidación del transporte secundario aforo, debe estar soportada en los controles de planeaciones enviados por los Profesionales de Transporte de cada regional, detallando los kg manejados y desarrollada en los periodos de tiempo descritos en los pliegos de contratación. (manejado en volumen peso)
3. Transporte Secundario Variable (SPU-URBANO): la liquidación del pago variable se debe consultar el Manual de Cuantificación y Liquidación de Envíos para el Pago Variable MN-OP007 que se encuentra en el sistema de información de calidad de la ENTIDAD, proceso en el cual se realiza a nivel central en Torre de Control y debe ser validado y actualizado en las sesiones de configuración con los usuarios.
4. Transporte Suplementario (solo adicionales): la liquidación del transporte suplementario debe estar soportada en los controles de planeaciones enviados por los Profesionales de Transporte de cada regional, detallando los servicios presados y desarrollados en los periodos de tiempo descritos en los pliegos de contratación.

Por tanto, el detalle de los servicios de transporte es un requisito que se debe abordar en la ejecución del servicio 1, por el oferente que resulte adjudicatario en el proceso.

Pregunta 2 ¿Cuál es la media de envíos/mes manejados por 472?

RESPUESTA.

Para la pregunta 2 como se describe en el documento Estudio Previo Control de la operacion V8 firm.pdf pág. 7. “ **Se requiere la Configuración de la operación desde la planeación, seguimiento y control del proceso de distribución y recolección de los envíos tratados por LA EMPRESA, a través de tecnologías de georreferenciación y geolocalización, el cual permita una gestión de datos en tiempo real, que soporte como mínimo 1200 dispositivos móviles, con una gestión de 300 transacciones diarias por usuario como mínimo y con capacidad escalable en caso de aumentos atípicos de la demanda; basada en aplicaciones móviles y aplicaciones WEB y orientado al uso de nuestros distribuidores (propios y subcontratados), debe permitir una configuración de la evidencia de prueba de entrega, georreferenciar estas gestiones, soportar la gestión de los envíos asegurando la traza; que sea amigable a los procesos de integración y actualizaciones de las plataformas de información en La Empresa, flexibilidad de parametrización por parte de los usuarios y soporte técnico según la necesidad de la operación 8:00 a.m. a 5:00 pm. Lunes a sábado, a su vez, realizar la capacitación y socialización de los módulos a los colaboradores del proceso.**”

En el requisito se indica la capacidad mínima de gestión de envíos por usuario móvil que debe soportar la solución ofertada, no se referencian envíos manejados por la Empresa, debido a unidades de medida de gestión de envíos para distribución y/o recolección (Unitarias y/o Agrupadas la cual se refiere a la entrega y/o recolección de más de un (1) envío), además, para algunos casos, gestiones masivas, las cuales podrían agrupar mayor cantidad de envíos en una sola gestión por usuario móvil, ejemplo gestión de entrega masiva (más de un(1) envío) en un solo punto de cliente corporativo.

Pregunta 3 ¿472 Cuenta con licencia propia de Google maps para la georreferenciación?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 3 la Empresa no cuenta con una licencia propia de Google maps para georreferenciación.

Observaciones presentadas mediante correo electrónico el día 18 de agosto de 2020 a las 12.49 p.m por TEAM INTERNATIONAL . Ivan Zozulak Ivan.Zozulak@teaminternational.com

Pregunta 4. Podríamos hacer una sección guiada de la plataforma 5-tacto (Cincontacto).

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 4, se comparte la descripción de la aplicación en PDF Instructivo uso 5nTACTO, a su vez las aplicaciones de los oferentes se integrarán con los servicios que genera 5nTACTO dentro del sistema CORE SIPOST, esta documentación detallada, como se indica en el estudio de mercado, debe ser abordada en el levantamiento de Servicios de integración con la prestación del Servicio 1, por el oferente adjudicatario y no en la fase actual del proceso, debido a que como se describe en el documento Estudio Previo Control de la operación V8 firm.pdf pág. 10. Como requisito del módulo 1 PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO “Última Milla”

- 1.1. **Configurar y Parametrizar los procesos de la operación de planificación y seguimiento del proceso de distribución y recolección de LA EMPRESA, la Creación de los usuarios WEB y Usuarios Móviles necesarios por la operación, el levantamiento del proceso detallado para la parametrización y automatización de las rutas de distribución recolección y sus agrupaciones por sector Nacional, Regional y Urbano, la flota de transporte y sus restricciones, La tipología y clase de las pruebas de entrega y las reprogramaciones de envíos y sus respectivas liquidaciones, además de la integración completa a los sistemas de información de la empresa. Inicia Implementación en Urbano Bogotá.**

Por tanto, el detalle de los servicios a consumir de los sistemas de información de la empresa es un requisito que se debe abordar en la ejecución del servicio 1, por el oferente que resulte adjudicado en el proceso.

Pregunta 5. También de ser posible nos gustaría una sección guiada de la plataforma actual de facturación que usan 4-72 y a la que nos integraríamos.

RESPUESTA.

Como se describe en el documento FERS-001 pág. 2. el requisito para la construcción del módulo 4:

“Se requiere una solución basada en software para el proceso de generación de informes de prefacturación del servicio de transporte ejecutado por los operadores logísticos de la Entidad (contratistas actuales y futuros); esta solución debe generar los informes de prefacturación necesarios por el proceso, que incluya todos los valores que se deben cancelar a los proveedores por los servicios prestados y acorde a todas las condiciones contractuales del servicio de transporte; debe integrarse con el MÓDULO 1 PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO, el MÓDULO 2 INTEGRACION PLATAFORMAS GPS OPERADORES LOGÍSTICOS y el MÓDULO 3 PLANIFICADOR RUTAS. para la obtención de la información que permita realizar el proceso de liquidación y realizar de forma automática y confiables la liquidación de los valores a pagar a los transportadores en base a las reglas y parámetros de la estructura de costos del proceso y condiciones contractuales”.....FERS-001 pág. 3, 4.... Al finalizar el proceso de liquidación de valores y servicios confirmados mediante la debida validación interactiva con el responsable de cada proceso y usuarios que se configuren, la solución debe enviar los Informes de prefacturación por correo de forma automática a lista de difusión (contactos proveedor) definida por la operación,

estos informes deben contener todos los elementos para que el proveedor pueda emitir la factura y radicarla como lo establecen los procedimientos de la ENTIDAD”

Como respuesta a la pregunta 5 en el requisito no se indica en ninguna de sus líneas realizar integraciones y/o conexiones a plataformas de facturación y/o pasarelas de pago y/o facturación electrónica, lo cual no es el objeto ni alcance del módulo 4, en el fragmento anterior tomado del FERS-001, describe una solución que para la generación, validación y conciliación de los informes de prefacturación del servicio del transporte ejecutado por los Gestores (contratistas de transporte) de la empresa y que permita a los contratistas de la empresa conciliar para presentar sus facturas.

Pregunta 6.¿Cuándo se realizará la sesión 1 de Socialización y Definición de Datos a Evaluar?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 6 Se realiza actualización al Anexo 9 Prueba de verificación de requisitos técnicos de Control de la operación.V.1 en el ítem 0. Contextualización

Pregunta 7.¿Cuándo se realizará la Sesión 2 de Procesamiento de Datos y Capacidad de la Plataforma?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 7 Se realiza actualización al Anexo 9 Prueba de verificación de requisitos técnicos de Control de la operación.V.1 en el ítem 0. Contextualización

Pregunta 8. En la evaluación del módulo 1 se pide asignar 1000 órdenes a 5 usuarios móviles para su gestión, se espera que se realicen las 1000 gestiones durante la sesión o solo algunas en tiempo real y las otras realizarlas en modo batch ?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 8, el requisito en la prueba de verificación de requisitos técnicos de control de la operación se refiere a gestión de como mínimo 1000 envíos en 5 usuarios móviles, se espera que los oferentes evidencien el inicio de la gestión desde los 5 usuarios móviles y en paralelo continuando la prueba se realizan las actividades pendientes de esta gestión, la cual tiene como hora límite la cuarta hora desde el inicio de la prueba como se describe en el Anexo 9 Instructivo de Prueba de verificación de requisitos técnicos de Control de la operación, las agrupaciones modo Batch serán sugeridas por el oferente y evaluadas según la coherencia geográfica de agrupación, es decir no pueden existir agrupaciones entre regionales y/o ciudades para gestión.

Pregunta 9. Para el cálculo de los puntos correspondientes a la oferta económica, entendemos que la fórmula es la siguiente: $\text{puntaje} = \text{MVP} * 45 / \text{VPE}$, nuestra pregunta es si se solo se considerara a los proveedores que pasaron satisfactoriamente las pruebas técnicas para la selección de la oferta de menor valor presentado?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 9, las ofertas se revisan integralmente para lo cual los requisitos habilitantes son excluyentes, es decir si es el caso y el oferente no se encuentra habilitado jurídicamente, económicamente y financieramente y si solo técnicamente su oferta no estaría dentro de las habilitadas para puntuar en los criterios de evaluación.

Pregunta 10. Dentro de los requisitos de la actividad económica se mencionan solo 4 actividades económicas relativas a el proceso. Es válida también la 6209 que hace referencia a "Otras actividades de tecnología de información y actividades de servicios informáticos"

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 10, se actualiza el numeral 8.1 CAPACIDAD JURIDICA de:

"Según las actividades económicas de enmarcadas en la Sección J Información y Comunicaciones Código CIIU:

6130 Actividades de telecomunicación Satelital
6190 Otras actividades de telecomunicaciones
6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, y pruebas)
6202 Instalaciones informáticas "

Y se adiciona:

"Según las actividades económicas de enmarcadas en la Sección J Información y Comunicaciones Código CIIU:

6130 Actividades de telecomunicación Satelital
6190 Otras actividades de telecomunicaciones
6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, y pruebas)
6202 Instalaciones informáticas
6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos "

Se incluye debido a que se encuentra enmarcada en la clase de las subdivisiones de la sección J en la estructura de la descripción actividades económicas (Código CIIU) de la Cámara de Comercio de Bogotá.

(<https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/>)

Observaciones presentadas mediante correo electrónico el día 18 de agosto de 2020 a las 02.55 p.m por PEAR SOLUTIONS . Laura Daniela Pachon :administrador.ventas@pearsolutions.com.co

Pregunta 11.

Observación 1:

Dentro del cronograma propuesto, no se evidencia la fecha en la cual se deberán presentar las pruebas de concepto, ni en qué orden se van a presentar las mismas. Debido al tiempo con que se cuenta, queremos hacer notar, que el tiempo tanto para presentar la oferta como para configurar la prueba de concepto adecuadamente es muy corto. Por lo tanto y debido a que en este momento el proceso se encuentra en etapa de borradores, solicitamos sean ampliados los tiempos de presentación de la oferta y la prueba de concepto.

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 11, el cronograma de aplicación de las pruebas de verificación de requisitos técnicos se actualiza con el Anexo 9 Prueba de verificación de requisitos técnicos de Control de la operación.V.1 en el ítem 0. Contextualización, en este mismo anexo se describe detalladamente el desarrollo de la prueba, sus indicadores,

métodos de evaluación y sesiones en las que se aplicara. Por otro lado, la extensión del tiempo, debido a que en el documento no se solicita configurar una plataforma para presentar pruebas de concepto, en los requisitos se solicita una plataforma que ya se encuentre en producción no en fases de no procede desarrollo para aplicar a una prueba de verificación de la capacidad de la plataforma de procesar información básica para una planeación de operación de un (1) día bajo de operación, con la capacidad de configurar y parametrizar los usuarios y la tipología de la operación descrita en los requisitos técnicos, con experiencia en mercados similares en el que se desarrolla el objeto social de la empresa, con la capacidad de cargar datos base en su plataforma y generar los requisitos mínimos de aceptación de capacidad de procesamiento. A su vez, según la población presentada en el estudio de mercado desarrollado, el 75% cuentan con la capacidad de cargar los datos base seleccionados para realizar una aplicación de capacidad de plataforma en producción, aclarando claro está, que en los módulos que se encuentran ya desarrollados y productivos en la plataforma ofertada y los cuales se lograron procesar en sesiones de 2 horas promedio al tener las variables comunes de procesamiento.

Adicional a lo anterior, en el Anexo. 9 Prueba de verificación de requisitos técnicos de Control de la operación también se define el único módulo que tiene un alcance de desarrollo el cual es el módulo 4 Automatización del proceso de , debido a que ningún proveedor en el mundo podría tener desarrollado este módulo debido que es un requisito característico y único de la Empresa.

3.4 MÓDULO 4. PREFACTURACIÓN DEL MODELO DE TRANSPORTE

Una vez implementados los módulos anteriores, los cuales abarcan la operación de distribución y recolección en el transporte Nacional, Regional y Urbano de LA EMPRESA, se debe extraer la información allí almacenada, para generar todos los informes del proceso de prefacturación del servicio del transporte tercerizado realizado por los gestores (contratistas, operadores logísticos) de manera automática; esta información incluye elementos como: Cumplimiento de Acuerdos de niveles de servicio (ANS), Flota de transporte en función de la capacidad utilizada, Destinos de rutas, tipos de servicio, condiciones contractuales y otros elementos registrados en el documento Anexo Formato de Especificación de Requisitos de Software FERS-001. el cual describe los informes generados en el proceso.

Entregables de MÓDULO 4:

- 4.1 Cumplir con los requisitos descritos en el documento FERS-001 (Caso de uso).
- 4.2 Realizar el Levantamiento detallado del proceso de Prefacturación para los Gestores (Contratistas).
- 4.3 Parametrizar del modelo de datos y procesos requeridos para automatizar todos los informes de Prefacturación del transporte ejecutado por terceros. (según intervalos de facturación y restricciones de la capacidad de la flota vehicular, según gestor y sus pliegos contractuales).
- 4.4 Entregar la Solución basada en software que permita validar y liquidar automáticamente los informes de Prefacturación de la flota vehicular utilizada por los operadores logísticos en la operación; en función de sus variables y reglas de negocio específicas de La Empresa, incorporando una interfaz de usuario amigable.
- 4.4 Realizar el Lanzamiento en Ambiente de Pruebas. Proceso de Facturación Automatizado. (Q.A.1)
- 4.5 Elaborar y entregar Acta de ajustes y Planes de Acción.
- 4.6 Realizar el Lanzamiento en Ambiente de Pruebas. Proceso de Facturación Automatizado. (Q.A.2)
- 4.7 Realizar Seguimiento en Ambiente de Producción. Crear Matriz de hallazgos y oportunidades de mejora y la solución de estas garantizando la continuidad de la operación. Lecciones aprendidas.

Para cada uno de los anteriores requerimientos el contratista deberá realizar el análisis, diseño e implementación utilizando metodologías ágiles y:

- a. La solución debe permitir visualizar el avance de la gestión del transportista y/o distribuidor, por medio de indicadores de eficiencia que facilite el pago por productividad por medio de la extracción de información de los tres módulos descritos anteriormente.
- b. La solución debe permitir configurar las zonas rojas o peligrosas en donde los carteros y conductores tendrán permitido adelantar su operación sin necesidad de la utilización del dispositivo móvil (geocercas).
- a) El módulo debe permitir controlar la cantidad de viajes realizados por los gestores (transportistas), los trayectos, los kilómetros recorridos y debe generar cuando se requiera, la liquidación para el posterior pago de LA EMPRESA al gestor (transportistas) de LA EMPRESA, dependiendo del parámetro de medición definido por LA EMPRESA.
- b) El módulo debe generar reportes de gestión urbana, regional y nacional. También debe tener filtros por placa, por tipo de vehículo, por ciudad, por transportista y por regional.
- c) El módulo debe permitir la parametrización de las tarifas por regional y transportista, para su



Adicional a lo expuesto, en el módulo 4 PREFACTURACIÓN DEL PROCESO DE TRANSPORTE se comparten los documentos que describen la forma actual de ejecución del proceso y comparte información específica para desarrollo, debido a que no se encuentra desarrollado por ningun oferente en la población que participó en el estudio de mercado.

Observaciones presentadas mediante correo electrónico el día 18 de agosto de 2020 a las 03.13 p.m por INTEVO S.A.S. Licitaciones Qoopa licitaciones@qoopa.co

Pregunta 12.

1.2. Integrar a la Aplicación 5nTACTO de La Empresa, como eje central de las pruebas de entrega, permitir flexibilidad de creación de nuevos requerimientos al formulario de las pruebas de entrega según la necesidad de la operación, según los requisitos legales, y según las necesidades de los clientes.

Por favor definir cuál es el posible alcance de los nuevos requerimientos (ejemplo: más campos, nuevas funciones, correlación de variables), pues esto deberá cuantificarse como tiempo de programación para incluirlo dentro del presupuesto. De la misma de ser posible tener acceso a la forma planteada como se deber dar la integración con 5nTACTO, para realizar la debida cuantificación y valoración.

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 12, se comparte la descripción de la aplicación en PDF Instructivo uso 5nTACTO, a su vez las aplicaciones de los oferentes se integrarán con los servicios que genera 5nTACTO dentro del sistema CORE SIPOST, esta documentación detallada, como se indica en el estudio de mercado, debe ser abordada en el levantamiento de Servicios de integración con la prestación del Servicio 1, con el oferente adjudicatario y no en la fase actual del proceso, debido a que como se describe en el documento Estudio Previo Control de la operacion V8 firm.pdf pág. 10. Como requisito del módulo 1 PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO “Última Milla”

- 1.1. **Configurar y Parametrizar los procesos de la operación de planificación y seguimiento del proceso de distribución y recolección de LA EMPRESA, la Creación de los usuarios WEB y Usuarios Móviles necesarios por la operación, el levantamiento del proceso detallado para la parametrización y automatización de las rutas de distribución recolección y sus agrupaciones por sector Nacional, Regional y Urbano, la flota de transporte y sus restricciones, La tipología y clase de las pruebas de entrega y las reprogramaciones de envíos y sus respectivas liquidaciones, además de la integración completa a los sistemas de información de la empresa. Inicia Implementación en Urbano Bogotá.**

Por tanto, el detalle de los servicios a consumir de los sistemas de información de la empresa es un requisito que se debe abordar en la ejecución del servicio 1, por el oferente que resulte adjudicado en el proceso.

3.1 MODULO 1. PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO “Ultima Milla”

2. La solución debe operar bajo un modelo de roles y perfiles de usuario, los cuales serán por lo menos: administrador, transportista, distribuidor, supervisor, Calidad de operaciones y torre de control, entre otros.

Ante lo anterior, muy amablemente queremos que la entidad nos precise:

Pregunta 13. ¿Cuáles permisos tiene cada tipo de usuario que nos dan en el documento (administrador, transportista, distribuidor, supervisor, Calidad de operaciones y torre de control)?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta, 13 se describe en el documento Estudio Previo Control de la operacion V8 firm.pdf pág. 10. Como requisito del módulo 1 PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO “Última Milla”

- 1.1. Configurar y Parametrizar los procesos de la operación de planificación y seguimiento del proceso de distribución y recolección de LA EMPRESA, la Creación de los usuarios WEB y Usuarios Móviles necesarios por la operación, el levantamiento del proceso detallado para la parametrización y automatización de las rutas de distribución recolección y sus agrupaciones por sector Nacional, Regional y Urbano, la flota de transporte y sus restricciones, La tipología y clase de las pruebas de entrega y las reprogramaciones de envíos y sus respectivas liquidaciones, además de la integración completa a los sistemas de información de la empresa. Inicia Implementación en Urbano Bogotá.

Por tanto, el detalle de los Usuarios Web y Usuarios móviles es un requisito que se debe abordar en la ejecución del servicio 1, por el oferente que resulte adjudicatario en el proceso.

Pregunta 14 ¿Cuál es la diferencia de uno con el otro?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 14, se describe en el documento en el documento Estudio Previo Control de la operacion V8 firm.pdf pág. 10. Como requisito del módulo 1 PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO “Última Milla”

Entregables de MÓDULO 1:

- 1.1. Configurar y Parametrizar los procesos de la operación de planificación y seguimiento del proceso de distribución y recolección de LA EMPRESA, la Creación de los usuarios WEB y Usuarios Móviles necesarios por la operación, el levantamiento del proceso detallado para la parametrización y automatización de las rutas de distribución recolección y sus agrupaciones por sector Nacional, Regional y Urbano, la flota de transporte y sus restricciones, La tipología y clase de las pruebas de entrega y las reprogramaciones de envíos y sus respectivas liquidaciones, además de la integración completa a los sistemas de información de la empresa. Inicia Implementación en Urbano Bogotá.
- 1.2. Integrar a la Aplicación 5nTACTO de La Empresa, como eje central de las pruebas de entrega, permitir flexibilidad de creación de nuevos requerimientos al formulario de las pruebas de entrega según la necesidad de la operación, según los requisitos legales, y según las necesidades de los clientes.
- 1.3. Implementar el módulo 1 en operación (Urbano Centro A) Ambiente de Pruebas 1.(Q.A.1) 200 Usuarios
- 1.4. Entregar Acta de hallazgos, Planes de Acción y Ajustes.
- 1.5. Implementar el módulo 1 en operación (Urbano Centro A) (Ambiente de Pruebas 2). (Q.A.2)
- 1.6. Entregar Acta con plan de acción de Ajustes finales y Lanzamiento Ambiente de Producción. Urbano Bogotá.

Por tanto, el detalle de los Usuarios Web y Usuarios móviles es un requisito que se debe abordar en la ejecución del servicio 1, por el oferente que resulte adjudicatario en el proceso.

Pregunta 15 ¿Que se información debería visualizar dentro de la plataforma?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 15 se describe en el documento en el documento Estudio Previo Control de la operacion V8 firm.pdf pág. 10. Como requisito del módulo 1 PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO “Última Milla”

Entregables de MÓDULO 1:

- 1.1. Configurar y Parametrizar los procesos de la operación de planificación y seguimiento del proceso de distribución y recolección de LA EMPRESA, la Creación de los usuarios WEB y Usuarios Móviles necesarios por la operación, el levantamiento del proceso detallado para la parametrización y automatización de las rutas de distribución recolección y sus agrupaciones por sector Nacional, Regional y Urbano, la flota de transporte y sus restricciones, La tipología y clase de las pruebas de entrega y las reprogramaciones de envíos y sus respectivas liquidaciones, además de la integración completa a los sistemas de información de la empresa. Inicia Implementación en Urbano Bogotá.
- 1.2. Integrar a la Aplicación 5nTACTO de La Empresa, como eje central de las pruebas de entrega, permitir flexibilidad de creación de nuevos requerimientos al formulario de las pruebas de entrega según la necesidad de la operación, según los requisitos legales, y según las necesidades de los clientes.
- 1.3. Implementar el módulo 1 en operación (Urbano Centro A) Ambiente de Pruebas 1.(Q.A.1) 200 Usuarios
- 1.4. Entregar Acta de hallazgos, Planes de Acción y Ajustes.
- 1.5. Implementar el módulo 1 en operación (Urbano Centro A) (Ambiente de Pruebas 2). (Q.A.2)
- 1.6. Entregar Acta con plan de acción de Ajustes finales y Lanzamiento Ambiente de Producción. Urbano Bogotá.

Por tanto, el detalle de la visualización de información para los Usuarios Web y Usuarios móviles es un requisito que se debe abordar en la ejecución del servicio 1, por el oferente que resulte adjudicatario en el proceso.

Pregunta 16 ¿Qué hace cada rol que se está requiriendo?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 16 se describe en el documento en el documento Estudio Previo Control de la operacion V8 firm.pdf pág. 10. Como requisito del módulo 1 PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO “Última Milla”

Entregables de MÓDULO 1:

- 1.1. Configurar y Parametrizar los procesos de la operación de planificación y seguimiento del proceso de distribución y recolección de LA EMPRESA, la Creación de los usuarios WEB y Usuarios Móviles necesarios por la operación, el levantamiento del proceso detallado para la parametrización y automatización de las rutas de distribución recolección y sus agrupaciones por sector Nacional, Regional y Urbano, la flota de transporte y sus restricciones, La tipología y clase de las pruebas de entrega y las reprogramaciones de envíos y sus respectivas liquidaciones, además de la integración completa a los sistemas de información de la empresa. Inicia Implementación en Urbano Bogotá.
- 1.2. Integrar a la Aplicación 5nTACTO de La Empresa, como eje central de las pruebas de entrega, permitir flexibilidad de creación de nuevos requerimientos al formulario de las pruebas de entrega según la necesidad de la operación, según los requisitos legales, y según las necesidades de los clientes.
- 1.3. Implementar el módulo 1 en operación (Urbano Centro A) Ambiente de Pruebas 1.(Q.A.1) 200 Usuarios
- 1.4. Entregar Acta de hallazgos, Planes de Acción y Ajustes.
- 1.5. Implementar el módulo 1 en operación (Urbano Centro A) (Ambiente de Pruebas 2). (Q.A.2)
- 1.6. Entregar Acta con plan de acción de Ajustes finales y Lanzamiento Ambiente de Producción. Urbano Bogotá.

Por tanto, el detalle de los Usuarios Web y Usuarios móviles es un requisito que se debe abordar en la ejecución del servicio 1, por el oferente que resulte adjudicatario en el proceso.

Pregunta 17. Tanto en los términos de referencia como en el anexo técnico se hace referencia al *Anexo Formato de Especificación de Requisitos de Software FERS-001*. Solicitamos respetuosamente se suba este documento a la página, para poder hacer las pruebas respectivas.

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 17 el anexo solicitado se encuentra publicado en el link de la invitación publica:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1385483&isFromPublicArea=True&isModal=False>

3.2 MÓDULO 2. INTEGRACIÓN PLATAFORMAS GPS OPERADORES LOGÍSTICOS

“... Integrar la información proveniente de las plataformas de seguimiento vehicular GPS de los gestores (contratistas, operadores logísticos) que contrata LA EMPRESA...” Incluye los gestores con contratos vigentes y los que ingresen durante la vigencia de este contrato.

a) Debe tener la capacidad de integrar todas las señales de los gestores contratados por LA EMPRESA en una sola pantalla de visualización filtrada por varios usuarios para controlar y monitorear las rutas en que opera LA EMPRESA.

Prueba de verificación de requisitos técnicos (Casilla K19):

Criterio: SI / NO.

Cuenta con mínimo 4 Integraciones y enseña en la sesión en máximo 2 pantallas de visualización las señales.

Teniendo en cuenta que si bien se mencionan cuáles son los proveedores de GPS con que tiene relación contractual con la entidad, pero sabiendo también que en el desarrollo pueden existir otras integraciones diferentes, para la prueba de concepto se está solicitando que la plataforma debería contar con cuatro integraciones en funcionamiento a plataformas de GPS. Por favor confirmar.

Pregunta 18 ¿De qué manera se piensa evaluar las 4 integraciones que se están requiriendo si es una prueba off line?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 18 en el documento Anexo 9 Instructivo Prueba de verificación de requisitos técnicos Control de la operación.V1 pág. 6 se expresa:

“Para la evaluación de esta variable El oferente debe evidenciar que cuenta en producción con alguno de sus clientes (públicos y/o privados), integración de señales de GPS de alguna flota de Transporte mínimo debe mostrar en la sesión 4 proveedores diferentes en máximo 2 pantallas de visualización.

Si cumple el mínimo requerido el criterio de evaluación puntuará SI y suma este porcentaje a la calificación total según su peso ponderado, de lo contrario NO y su valor será cero (0). No generara indicador de tiempo ni procesamiento de datos, solo se valida capacidad de integración a este tipo de señales.”

Se espera validar la capacidad y experiencia del oferente en la configuración de este ítem mediante la evidencia de tener ya implementada esta clase de servicio en la plataforma que va a presentar a la Empresa, en esta no se busca conocer la metodología de desarrollo de software de las soluciones de los oferentes y/o información sensible extraída de estas señales, lo que tiene como objetivo es identificar claramente que la plataforma ya realizó el trabajo de integración y las señales las tienen integradas como mínimo en 2 pantallas de visualización en alguno de los clientes con los cuales tienen relación actual y/o se tuvo para validar lo expresado por escrito y por diagramas de arquitectura en las ofertas que se presenten, a su vez, en ninguna línea del documento formal en los requisitos técnicos se define que la plataforma debe presentarse en un modo off line, esta decisión la define el oferente según la capacidad actual de la plataforma que presentará, no se solicita acceder a través de usuarios en producción para visualizar las señales sean del entorno productivo lo cual no impacta información sensible de clientes actuales del oferente.

Pregunta 19 ¿Para que se quieren soluciones en funcionamiento si esto desde ningún punto de vista genera garantías a la entidad más allá de evidenciar que se está funcionando con un proveedor, pero no como se hizo dicha integración o en cuanto tiempo?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 19 en el documento Anexo 9 Instructivo Prueba de verificación de requisitos técnicos Control de la operación.V1 pág. 6 cita:

“Para la evaluación de esta variable El oferente debe evidenciar que cuenta en producción con alguno de sus clientes (públicos y/o privados), integración de señales de GPS de alguna flota de Transporte mínimo debe mostrar en la sesión 4 proveedores diferentes en máximo 2 pantallas de visualización.

Si cumple el mínimo requerido el criterio de evaluación puntuará SI y suma este porcentaje a la calificación total según su peso ponderado, de lo contrario NO y su valor será cero (0). No generara indicador de tiempo ni procesamiento de datos, solo se valida capacidad de integración de este tipo de señales.”

Se desea validar la capacidad y experiencia del oferente en la configuración de este ítem mediante la evidencia de tener ya implementada esta clase de servicio, la empresa no busca conocer la metodología de desarrollo de software de las soluciones de los oferentes, lo que tiene como objetivo es identificar claramente que la plataforma ya realizó el trabajo de integración y las señales las tienen integradas como mínimo en 2 pantallas de visualización en alguno de los clientes con los cuales tienen relación actual y vigente asegurando el éxito de conexiones con metodologías y servicios disponibles en el mercado actual, buscando calificar la capacidad tecnológica y de visualización de las señales que tiene en producción

sin tener que indagar los procesos de desarrollo de cada oferente lo cual es el conocimiento propio de cada oferente proveedor.

Prueba de verificación de requisitos técnicos (Casilla J19, J20):

Gestión desde app móvil

Gestiona Rutas desde Aplicativo móvil incluyendo pruebas de entrega digitales en el formulario, cierra con la aceptación de la ruta y la gestión de como mínimo 1000 envíos con como mínimo 5 usuarios móviles, debe

evidenciar que la gestión se realiza desde otra ubicación a la carga del archivo, para validar georeferenciación desde dispositivo móvil.

8. Instructivo de prueba de verificación de requisitos técnicos de control de la operación.

1.2.2 Sesión 2 de Procesamiento de Datos y Capacidad de la Plataforma

Tabla 8 Variables entregadas al Oferente.

*“... Numero de guía...” “...Peso kg...” “...Nombre de Cliente...” “... Departamento...” “...Ciudad...”
“...Dirección...”*

En la segunda hoja del libro Excel, la hoja Base de Recursos, entrega la estructura base de la flota de recursos para realizar la distribución y recolección, (para efectos del ejercicio se pide que se traten 50/50, es decir 2500 direcciones para distribución y 2500 direcciones para recolección), el oferente definirá la estructura de las rutas y la cantidad que considere según las agrupaciones obtenidas de las direcciones, la cual puede permitir agrupaciones para rutas a nivel Nacional, Regional y Urbano última milla (este último para direcciones y rutas en grupos de ciudades principales).

Entendemos que en este punto, se requiere que a cada uno de los 5 usuarios se le asignen 200 entregas, para luego solicitar que se evidencie las pruebas digitales de cada formulario junto a la confirmación de la ruta y su gestión. Por favor confirmar si estamos en lo correcto.

Respecto a lo anterior tenemos las siguientes inquietudes:

Pregunta 20 ¿Cómo se seleccionarán dentro de la bases de datos original de 5.000 entregas, las 1.000 entregas para la prueba de la gestión del app móvil?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 20 la gestión de las 1000 entregas se podrán procesar por el oferente según el resultado de agrupaciones de ciudades resultantes del ejercicio de extracción aleatoria de variables, no se indica la metodología ni agrupaciones en la prueba para permitir al oferente demostrar su capacidad y conocimiento en gestiones por medio de la app móvil y de esta manera no limitar a los oferentes con capacidad tecnológica y experiencia en sectores productivos similares al de la Empresa, como se indica en el Anexo 9 Instructivo Prueba de verificación de requisitos técnicos Control de la operación.V1, no se limita al proveedor con una gestión determinada de envíos debido a que la extracción de 5000 direcciones será de manera aleatoria con el fin de no sesgar los resultados de la verificación de la capacidad del módulo 1 PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO Última Milla.

Pregunta 21 Es importante aclarar que la base de 5.000 registros tienen nivel nacional, la base de los 1.000 registros debe ser de una sola ciudad para probar el modelo de última milla. Con estas 1.000 direcciones escogidas, es necesario volver a realizar el proceso de generación de rutas para poner las 200 entregas por usuario. ¿Este tiempo será adicional al anterior?
¿Cómo se va a calificar?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 21 la gestión de las 1000 entrega se podrán agrupar por el oferente según el resultado de agrupaciones de ciudades resultantes del ejercicio, no se indica la metodología ni agrupaciones en la prueba para permitir al oferente demostrar su capacidad y conocimiento en gestiones por medio de la app móvil, como se indica en el

Anexo 9 Instructivo Prueba de verificación de requisitos técnicos Control de la operacion.V1, no se limita al proveedor con una gestión determinada de envíos debido a que la extracción de 5000 direcciones será de manera aleatoria con el fin de no sesgar los resultados de la verificación de la capacidad del módulo 1.

Para la gestión de los envíos por usuario móvil, no se define en ninguna línea del requisito o de la prueba que se deba requerir una reprogramación para la gestión, la evaluación del módulo 1 es integral como se describe en el Anexo 9 Instructivo Prueba de verificación de requisitos técnicos Control de la operacion.V1, por tanto se procesan las 2 primeras variables (longitud y latitud), se enruta con esas variables y al final en la cuarta variable se permite al oferente seleccionar 1000 envíos como mínimo para gestionar con 5 usuarios móviles como mínimo para evidenciar en la sesión de Microsoft Team la capacidad del oferente en agrupaciones y gestiones de envíos masivas y/o en unidades de empaque diferentes por tanto no se definen tiempos para una segunda planeación de las rutas obtenidas por la plataforma.

Se calificará como se explica en el Anexo 9 Instructivo Prueba de verificación de requisitos técnicos Control de la operacion.V1

Variables a Evaluar y a Registrar del Módulo 1			
Tiempo total de actividad:			
Latitud	Longitud	Direcciones en Rutadas	Gestión desde app movil
Diligencie Celda con dato del punto de LATITUD obtenida, si no obtiene se deja en blanco Debe colocarse la sumatoria del tiempo total de ejecucion de la ruta según las agrupaciones que obtenga de los registros	Diligencie Celda con dato de LONGITUD obtenida, si no obtiene se deja en blanco Debe colocarse la sumatoria del tiempo total de ejecucion de la ruta según las agrupaciones que obtenga de los registros	Diligencie si Logra enrutar en última milla por agrupación de direcciones por Ciudad; se coloca 1 si enruto la dirección y se deja en blanco en caso contrario. Debe colocarse la sumatoria del tiempo total de ejecucion de la ruta según las agrupaciones que obtenga de los registros	Gestiona Rutas desde Aplicativo móvil incluyendo pruebas de entrega digitales en el formulario, cierra con la aceptación de la ruta y la gestión de como mínimo 1000 envíos con como mínimo 5 usuarios moviles, debe evidenciar que la gestión se realiza desde otra ubicación a la carga del archivo, para validar georeferenciacion desde dispositivo móvil.

Y como se describe tiene un peso de 25% si el oferente evaluado presenta evidencia al final de la sesión los 1000 envíos gestionados desde los 5 usuarios móviles

Pregunta 22 En la ventana de tiempo que se está asignando, que compone de 7:00 am a 3:00 pm (8

horas diarias / 480 minutos), se pretender cargar 200 entregas por motorizado, lo cual da un promedio de 2.4 minutos por entrega, sin contemplar los desplazamientos o el estado del tráfico. Lo anterior ocasionará que la plataforma solo genere las rutas que se puedan realizar dentro de la franja horaria determinada, de acuerdo con las rutas que alcance a mapear. ¿Cómo se manejará la no carga de las 200 entregas en el dispositivo móvil?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 22, la estimación del proveedor no representa la capacidad mínima solicitada en el proceso, actualmente con la plataforma activa en la Empresa, con capacidades tecnológicas diferentes a las solicitadas en el estudio de mercado, se gestiona con un solo usuario móvil en promedio 200 transacciones en el intervalo de tiempo descrito en el requisito, y se planean hoy 250 usuarios urbanos, por tanto, con la plataforma se realizan como mínimo 50000 cargas de gestiones, para la prueba de verificación la Empresa solicita al oferente solo gestión de 1000 envíos en una sesión de 4 horas lo que representa un 2% de la carga actual de la operación de la empresa, porcentaje representativo para

garantizar pluralidad de oferentes en el presente proceso, a su vez la gestión de 1000 envíos por agrupaciones a nivel nacional en las ciudades resultantes de la extracción de variables y gestionados como mínimo 5 usuarios móviles, como mínimo llegaría, según la experiencia del oferente y la capacidad de la plataforma, a desagregarse en un 0,5% de la carga actual de la operación de la empresa, porcentaje más que representativo para garantizar pluralidad de oferentes en el presente proceso.

Pregunta 23 Dentro del proceso no se está manejando información respecto al factor de volumetría de las entregas, lo cual dentro de un proceso de recogida es totalmente trascendente, pues el sistema escogerá cuales rutas deben ir con cuales volúmenes. Lo anterior con la finalidad de establecer la capacidad de carga de las motos, debido a que las dimensiones de las cajoneras para la carga de mercancía está regulada a nivel nacional por diferentes entes territoriales de seguridad vial. El peso es un factor importante, pero para la última milla no es determinante, como lo es el volumen ¿cómo se va a dar tratamiento a este punto?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 23 se actualiza el Anexo 8. Prueba de verificación de requisitos técnicos de requisitos técnicos de Control de la operación, incluyendo columna de volumen, los datos se extraerán con la misma metodología de las otras variables.

Por otro lado, requerimos respetuosamente información detallada de cómo va ser la evaluación y ponderación de esta columna, ya que siendo una prueba off line no se tendrán mensajeros en campo donde se pueda evidenciar la generación del reporte desde otra ubicación, por lo tanto:

Pregunta 24 ¿Se requiere mostrar desde la interfaz móvil la generación y aceptación de rutas?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 24 si se requiere en el Anexo 9. Instructivo Prueba de verificación de requisitos técnicos de requisitos técnicos de Control de la operación. Pág. 5-6 se describe:

Para la variable Gestión desde app móvil, se espera que el oferente gestione como mínimo 1000 direcciones de las que logro enrutar y según la agrupación que construya el oferente con las direcciones extraídas de la base de datos, se espera que el oferente evidencie en la sesión en vivo y grabado por Microsoft Teams, la asignación de esas rutas planeadas (usuario web) por la plataforma a los usuarios móviles (app móvil), luego debe evidenciar en los 5 usuarios como mínimo, la disponibilidad de la ruta, aceptación, e inicio de ruta, claramente no se solicita que el oferente deba tener los usuarios en terreno, al ser una prueba de verificación, la gestión de los usuarios móviles la debe realizar algún (os) colaborador (es) del ofertante, con el fin de lograr evidenciar en tiempo real la asignación y carga de las rutas generadas por la plataforma a la app móvil del oferente, además de revisar las capacidades de los formularios para las pruebas de entrega que se oferte, una vez se muestre en la capacidad descrita de la app móvil, se continúa con la prueba y el oferente al finalizar la sesión de 4 horas y como máximo 30 minutos después, deberá adjuntar el Excel descrito con todas las variables diligenciadas, además deberá adjuntar la evidencia de la gestión de los 1000 envíos según las capacidades de georreferenciación que tenga desarrollada el oferente en su módulo de gestión de entregas (archivo plano del proveedor, informes en tableros de gestión, Archivo PDF de evidencia de gestión, evidencia del formulario de prueba de entrega como la genera cada oferente). Esta variable tiene un peso del 25% si se calcula: Direcciones gestionadas por oferente / 1000.

Nota 1. Las 4 variables del modulo 1 son correlacionadas, por tanto, se evaluarán y revisaran las correlaciones en los datos enviados por el oferente.

Pregunta 25 ¿Se va a realizar una aceptación, gestión y toma de pruebas en sitio?

RESPUESTA

Como respuesta a la pregunta 25 si se requiere evidenciar la capacidad de la App móvil por tanto en el Anexo 9. Instructivo Prueba de verificación de requisitos técnicos de requisitos técnicos de Control de la operación. Pág. 5-6 se describe:

Para la variable Gestión desde app móvil, se espera que el oferente gestione como mínimo 1000 direcciones de las que logro enrutar y según la agrupación que construya el oferente con las direcciones extraídas de la base de datos, se espera que el oferente evidencie en la sesión en vivo y grabado por Microsoft Teams, la asignación de esas rutas planeadas (usuario web) por la plataforma a los usuarios móviles (app móvil), luego debe evidenciar en los 5 usuarios como mínimo, la disponibilidad de la ruta, aceptación, e inicio de ruta, claramente no se solicita que el oferente deba tener los usuarios en terreno, al ser una prueba de verificación, la gestión de los usuarios móviles la debe realizar algún (os) colaborador (es) del ofertante, con el fin de lograr evidenciar en tiempo real la asignación y carga de las rutas generadas por la plataforma a la app móvil del oferente, además de revisar las capacidades de los formularios para las pruebas de entrega que se oferte, una vez se muestre en la capacidad descrita de la app móvil, se continúa con la prueba y el oferente al finalizar la sesión de 4 horas y como máximo 30 minutos después, deberá adjuntar el Excel descrito con todas las variables diligenciadas, además deberá adjuntar la evidencia de la gestión de los 1000 envíos según las capacidades de georreferenciación que tenga desarrollada el oferente en su módulo de gestión de entregas (archivo plano del proveedor, informes en tableros de gestión, Archivo PDF de evidencia de gestión, evidencia del formulario de prueba de entrega como la genera cada oferente). Esta variable tiene un peso del 25% si se calcula: Direcciones gestionadas por oferente / 1000.

Nota 1. Las 4 variables del modulo 1 son correlacionadas, por tanto, se evaluarán y revisaran las correlaciones en los datos enviados por el oferente.

Pregunta 26 ¿Se quiere ver en vivo como interactúa la plataforma WEB con la móvil?

RESPUESTA

Como respuesta a la pregunta 26 si se requiere evidenciar la capacidad de la plataforma e interoperabilidad y conexión con la App móvil por tanto en el Anexo 9. Instructivo Prueba de verificación de requisitos técnicos de requisitos técnicos de Control de la operación. Pág. 5-6 se describe:

Para la variable Gestión desde app móvil, se espera que el oferente gestione como mínimo 1000 direcciones de las que logro enrutar y según la agrupación que construya el oferente con las direcciones extraídas de la base de datos, se espera que el oferente evidencie en la sesión en vivo y grabado por Microsoft Teams, la asignación de esas rutas planeadas (usuario web) por la plataforma a los usuarios móviles (app móvil), luego debe evidenciar en los 5 usuarios como mínimo, la disponibilidad de la ruta, aceptación, e inicio de ruta, claramente no se solicita que el oferente deba tener los usuarios en terreno, al ser una prueba de verificación, la gestión de los usuarios móviles la debe realizar algún (os) colaborador (es) del ofertante, con el fin de lograr evidenciar en tiempo real la asignación y carga de las rutas generadas por la plataforma a la app móvil del oferente, además de revisar las capacidades de los formularios para las pruebas de entrega que se oferte, una vez se muestre en la capacidad descrita de la app móvil, se continúa con la prueba y el oferente al finalizar la sesión de 4 horas y como máximo 30 minutos después, deberá adjuntar el Excel descrito con todas las variables diligenciadas, además deberá adjuntar la evidencia de la gestión de los 1000 envíos según las capacidades de georreferenciación que tenga desarrollada el oferente en su módulo de gestión de entregas (archivo plano del proveedor, informes en tableros de gestión, Archivo PDF de evidencia de gestión, evidencia del formulario de prueba de entrega como la genera cada oferente). Esta variable tiene un peso del 25% si se calcula: Direcciones gestionadas por oferente / 1000.

Nota 1. Las 4 variables del modulo 1 son correlacionadas, por tanto, se evaluarán y revisaran las correlaciones en los datos enviados por el oferente.

Pregunta 27 ¿Cómo se va a calificar lo anterior en relación con los puntos expuestos en el Anexo 7?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 27 el Anexo 9. Instructivo Prueba de verificación de requisitos técnicos de Control de la operación. Pág. 5-6 establece:

Para la variable Gestión desde app móvil, se espera que el oferente gestione como mínimo 1000 direcciones de las que logro enrutar y según la agrupación que construya el oferente con las direcciones extraídas de la base de datos, se espera que el oferente evidencie en la sesión en vivo y grabado por Microsoft Teams, la asignación de esas rutas planeadas (usuario web) por la plataforma a los usuarios móviles (app móvil), luego debe evidenciar en los 5 usuarios como mínimo, la disponibilidad de la ruta, aceptación, e inicio de ruta, claramente no se solicita que el oferente deba tener los usuarios en terreno, al ser una prueba de verificación, la gestión de los usuarios móviles la debe realizar algún (os) colaborador (es) del ofertante, con el fin de lograr evidenciar en tiempo real la asignación y carga de las rutas generadas por la plataforma a la app móvil del oferente, además de revisar las capacidades de los formularios para las pruebas de entrega que se oferte, una vez se muestre en la capacidad descrita de la app móvil, se continúa con la prueba y el oferente al finalizar la sesión de 4 horas y como máximo 30 minutos después, deberá adjuntar el Excel descrito con todas las variables diligenciadas, además deberá adjuntar la evidencia de la gestión de los 1000 envíos según las capacidades de georreferenciación que tenga desarrollada el oferente en su módulo de gestión de entregas (archivo plano del proveedor, informes en tableros de gestión, Archivo PDF de evidencia de gestión, evidencia del formulario de prueba de entrega como la genera cada oferente). Esta variable tiene un peso del 25% si se calcula: Direcciones gestionadas por oferente / 1000.

Nota 1. Las 4 variables del modulo 1 son correlacionadas, por tanto, se evaluarán y revisaran las correlaciones en los datos enviados por el oferente.

Lo descrito se encuentra relacionado en la plantilla Anexo 8.1 FERT_oferenteXnAnexo para diligenciar por cada oferente que se presente a la prueba de verificación de los requisitos.

Variables a Evaluar y a Registrar del Módulo 1			
Tiempo total de actividad:			
Latitud	Longitud	Direcciones en Rutadas	Gestión desde app movil
Diligencie Celda con dato del punto de LATITUD obtenida, si no obtiene se deja en blanco Debe colocarse la sumatoria del tiempo total de ejecución de la ruta según las agrupaciones que obtenga de los registros	Diligencie Celda con dato de LONGITUD obtenida, si no obtiene se deja en blanco Debe colocarse la sumatoria del tiempo total de ejecución de la ruta según las agrupaciones que obtenga de los registros	Diligencie si Logra enrutar en última milla por agrupación de direcciones por Ciudad; se coloca 1 si enruto la dirección y se deja en blanco en caso contrario. Debe colocarse la sumatoria del tiempo total de ejecución de la ruta según las agrupaciones que obtenga de los registros	Gestiona Rutas desde Aplicativo móvil incluyendo pruebas de entrega digitales en el formulario, cierra con la aceptación de la ruta y la gestión de como mínimo 1000 envíos gestionados como por 5 usuarios móviles, debe evidenciar que la gestión se realiza desde otra ubicación a la carga del archivo, para validar georreferenciación desde dispositivo móvil, el oferente debera adjuntar 1 si la gestiono o dejar en blanco la guia no gestionada, debe resaltar en diferentes colores las celdas de los envios que gestiono segun las agrupaciones obtenidas y adjuntar los medios de prueba de entrega que utilizo para la gestión.
1	1	1	1
1	1	1	1
1	1	1	1

Las variables y la forma estándar de diligenciar del Anexo 8. Prueba de verificación de requisitos técnicos de requisitos técnicos de Control de la operación y la forma de evaluar y comunicarlas variables básicas para el procesamiento del Anexo 9. Instructivo de Prueba de verificación de requisitos técnicos de Control de la operación, son el resultado de las actividades de validación de capacidades del mercado realizadas en el estudio de mercado con pruebas sobre plataformas en vivo y cargando las variables básicas descritas por el personal que gestiona y ejecuta las operaciones de la EMPRESA a diario; además en las cotizaciones de algunos oferentes que incluyen en una información gráfica y de pantallas de las aplicaciones que ofertan, la flexibilidad para configurar la tipología de la operación de la Empresa, e inclusive con oferentes que no presentaron cotizaciones dentro de las fechas de presentación para el estudio de mercado, esto permite una evaluación con variables y lenguaje estándar para garantizar la evaluación de las plataformas en las mismas condiciones para todos los oferentes que cumplan con los requisitos mínimos establecidos por la EMPRESA y que se construye con todos los oferentes, tanto la población que oferto en el estudio de previo como los extemporáneos a las fechas de cotización, que presentaron acercamientos desde la primera publicación del RFQV. 1 documento del estudio de mercado enviado el 15/04/2020 y hasta el día 06/08/2020.

Pregunta 28 Prueba de verificación de requisitos técnicos (Casilla L19, L20):

Criterio: Mayor y/o igual a 6 rutas nacionales

Calculo de Flota y rutas de transporte nacional según volumen de distribución, debe agrupar los destinos de las ciudades del país, el punto de origen inicio de ruta para la distribución es Bogota Dg 25G N° 95A - 55.

Bogotá, Colombia y el origen destino sera la direccipon de cada uno de los centros operativos descritos en el estudio previo, por tanto el transporte se agrupa por Ciudad y se calcula en funcion del peso y la flota.

Califica cumple con minimo 6 rutas nacionales

De acuerdo con las instrucciones señaladas, con el mismo archivo entregado por ustedes, se deberá realizar el cálculo de las rutas, pero en dicho archivo se cuantifica la flota pero no con que volumetría de paquetería se cuenta, para poder ajustar los parámetros de entregas. Solicitamos muy respetuosamente se incluyan dichos datos dentro de la base de datos que la entidad va a suministrar para la prueba de concepto.

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 28 se actualiza el Anexo 8. Prueba de verificación de requisitos técnicos de requisitos técnicos de Control de la operación, incluyendo columna de volumen, los datos se extraerán con la misma metodología de las otras variables.

Pregunta 29 OBSERVACION.

El proponente deberá presentar hasta tres (3) certificaciones de contratos ejecutados con empresas de, consumo masivo, paquetería y/o distribución en grandes superficies, red logística última milla, con más de 800 usuarios móviles en uso y gestiones de entrega, cuyo objeto guarde relación con el servicio de Planeación, gestión y Control de Monitoreo Satelital y Planeación de rutas de distribución y recolección Última Milla y/o Planeador de Capacidad de Flota Vehicular, cuyo monto sume como mínimo el 40% del presupuesto asignado del presente proceso.

Como se puede observar, dentro de las constancias que se están pidiendo para certificar la experiencia de la compañía, se requieren contratos ejecutados, pero a renglón seguido se requiere que las mismas se encuentren en ejecución. Lo anterior a nuestro entender es una condición que imposibilita notoriamente la pluralidad de proponentes especializados en el diseño, customización y puesta en marcha de plataformas especializadas de última milla, las cuales no necesariamente son empresa operadoras de los sistemas, sino proveedoras especializadas de soluciones tecnológicas, como es el caso del objeto contractual de esta convocatoria, las cuales pueden generar procesos de transferencia de conocimientos necesarios para que las entidades puedan manejar autónomamente los sistemas de última milla. Por lo anterior, solicitamos sea retirado el requisito de demostrar la necesidad de tener en operación la solución certificada.

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 29, no procede la observación, debido a que en el documento Estudio Previo Control de la operación V8 firm pág. 2 cita:

Por tanto, El proyecto abarca desde la implementación de una plataforma que permita realizar seguimiento de la flota de distribución y recolección de las rutas Nacional, Regional, Urbano y los Colaboradores que actúan en la "última milla" de todos los envíos que se gestionan en SPN, que en paralelo a la gestión del dispositivo móvil, integre la información de las plataformas GPS de los operadores logísticos (gestores) en una sola pantalla

de gestión, además de la generación automática de la prefacturación del proceso del seguimiento y supervisión de Contratos de transporte multimodal ejecutado en la operación de Servicios Postales Nacionales S.A. 4-72 con el trabajo y recurso ejecutado en tiempo real de la red de transporte de la empresa,

Según lo solicitado en el documento, el proyecto enmarca el alcance como en la contratación para la Implementación de la plataforma y no define el alcance como consecución de un oferente para desarrollo de una plataforma tecnológica, por tanto, en los requisitos no se solicita desarrollar una plataforma para presentar pruebas de concepto, en los requisitos se solicita una plataforma que ya se encuentre en producción con un modelo de negocio para la plataforma con licenciamiento tipo SaaS (Software as a Service) como se indica en el Servicio 2 del documento Estudio Previo Control de la operación V8 firm esto justificado en la generación de la mejora tecnológica requerida y alineada al Ecosistema de Transformación de la Empresa y el cual se encuentra enmarcado en los principales requisitos de la operación y el plan táctico 2020 – 2024 orientado a la perspectiva de Procesos Internos y alineado al objetivo estratégico de Fortalecer los Procesos Institucionales y Operativos hacia la Transformación del Modelo Logístico como se indica en el numeral 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD en él se describe una plataforma que cuente con la capacidad de procesar información para una planeación de operación gestiones logísticas y procesos de última milla, y que por su

modelo organizacional, la plataforma y el conocimiento de alta complejidad que con lleva la gestión logística en este tipo de plataforma, todo esto para afianzar los objetivos de cobertura, control y gestión de envíos de la Empresa y su cobertura a nivel nacional además de encontrarse alineada a los obeitivos del Ecosistema de Transformación del plan tactico de la Empresa.

El objetivo del contratar un oferente como se describe anteriormente, busca ampliar la capacidad de configurar y parametrizar los usuarios y la tipología de la operación descrita en los requisitos técnicos, con un entorno Web y móvil que evidencie experiencia en mercados similares en el que se desarrolla el objeto social de la empresa, también que cuente con la capacidad de cargar datos base en su plataforma y generar los requisitos mínimos de aceptación de capacidad de procesamiento.

La certificación de experiencia es un elemento adicional a la Prueba de Verificación, el cual permitirá la validación de madurez productiva de una plataforma con las descripciones anteriores y además de presentar la capacidad de desarrollar los elementos que no se tienen dispuestos en el mercado como lo es el Módulo 4, sin ser por la distribución presupuestal el factor mas importante, debido a que el licenciamiento descrito en el Servicio 2 abarca el 75,5% del presupuesto total del Contrato.

Por otro lado, en el documento Estudio Previo Control de la operacion V8 firm pág. 2 se describe el objeto de contratación como se describe en el numeral 4. OBJETO A CONTRATAR O BIEN A CONTRAR y el cual se encuentra alineado a lo descrito en el Numeral 1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD así:

4 OBJETO A CONTRATAR O BIEN A CONTRATAR

Prestación de servicio de una Plataforma de seguimiento satelital para el proceso de distribución y recolección de las Rutas Nacionales, Regionales, Urbano y los Colaboradores de la última milla que actúan en todos los servicios que se gestionan en SPN, que en paralelo a la gestión del dispositivo móvil, integre la información de las plataformas GPS de los operadores logísticos en una sola pantalla de gestión, además de la automatización del proceso de supervisión de transporte multimodal Terrestre de Servicios Postales Nacionales S.A. 4-72 con el trabajo y recurso ejecutado en tiempo real acorde a las especificaciones definidas, que se describen de la siguiente manera:

- **Servicio 1:** Configuración, Parametrización y/o Desarrollos requeridos para implementación de los 4 módulos anteriormente descritos, los cuales deben ser ejecutados en Seis (6) meses como máximo.
- **Servicio 2:** Licenciamiento de la Solución Tecnológica tipo SAAS se define un presupuesto para el pago de licenciamiento por una cantidad de 14400 licencias de usuarios móviles.

Donde se describe el Servicio 1 de Configuración, Parametrización y/o desarrollos para la implementación..., no describe ni le define al oferente en el desarrollo completo de una solución, por el contrario lo contextualiza indicando las actividades de configurar y parametrizar la plataforma para la operación típica de la empresa, a su vez, los desarrollos descritos para el proyecto son los enmarcados para puesta en marcha de la plataforma (implementación) y para el modulo 4 como se describe en el documento en la página 14 numeral 4.4. y el en documento FERS-001 (Casos de uso).

Como complemento a la respuesta, en el estudio de mercado los requisitos de experiencia se validaron según la necesidad de la operación de la empresa, la población de oferentes que participaron en el estudio de mercado, se identifica que más del 75% de los oferentes cuentan con la capacidad de cargar los datos base seleccionados para realizar una aplicación de capacidad de plataforma en producción, aclarando claro está, que en los módulos que se encuentran ya desarrollados y productivos en la plataforma ofertada..

Pregunta 30

Observación 2:

Dentro del cronograma propuesto, no encontramos la fecha en la cual en deberán presentar las pruebas de concepto, ni en qué orden se van a presentar las mismas. Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos sea ampliada la fecha de presentación de las ofertas y desarrollo de la prueba de concepto

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 30 Se realiza actualización al Anexo 9 Prueba de verificación de requisitos técnicos de Control de la operación.V.1 en el ítem 0. Contextualización, a su vez, no procede la observación de extensión de tiempo para desarrollo de la prueba concepto, debido a que en el documento Estudio Previo Control de la operacion V8 firm pág. 2 cita:

Por tanto, El proyecto abarca desde la implementación de una plataforma que permita realizar seguimiento de la flota de distribución y recolección de las rutas Nacional, Regional, Urbano y los Colaboradores que actúan en la "última milla" de todos los envíos que se gestionan en SPN, que en paralelo a la gestión del dispositivo móvil, integre la información de las plataformas GPS de los operadores logísticos (gestores) en una sola pantalla

de gestión, además de la generación automática de la prefacturación del proceso del seguimiento y supervisión de Contratos de transporte multimodal ejecutado en la operación de Servicios Postales Nacionales S.A. 4-72 con el trabajo y recurso ejecutado en tiempo real de la red de transporte de la empresa,

Según lo solicitado en el documento y la necesidad de la Operación, el proyecto claramente enmarca el alcance como Implementación de la plataforma, aunque reconocemos la excelente capacidad de desarrollo de software en diferentes oferentes Nacionales e Internacionales, para este caso en los requisitos no se solicita desarrollar una plataforma para presentar pruebas de concepto, en los requisitos se solicita una plataforma que ya se encuentre en producción con la mayor cantidad de módulos implementados de los tres módulos que puede encontrarse en el mercado, con solo la capacidad de realizar configuraciones, conexiones y pruebas de puesta a punto, la cual cuente con la capacidad de procesar información básica para una planeación de operación gestiones logísticas y procesos de última milla, que cuente con la capacidad de configurar y parametrizar los usuarios y la tipología de la operación descrita en los requisitos técnicos, con experiencia en mercados similares en el que se desarrolla el objeto social de la empresa, también que cuente con la capacidad de cargar datos base en su plataforma y generar los requisitos mínimos de aceptación de capacidad de procesamiento.

Pregunta 31

Observación 3:

Debido al tiempo con que se cuenta y a las preguntas anteriormente mencionadas las cuales esperamos sean respondidas con el mayor nivel de certeza posible, queremos hacer notar, que el tiempo tanto para presentar la oferta como para configurar la prueba de concepto adecuadamente es muy corto. Por lo tanto y debido a que en este momento el proceso se encuentra en etapa de borradores, solicitamos sean ampliados los tiempos de presentación

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 29, no procede la observación, debido a que en el documento Estudio Previo Control de la operacion V8 firm pág. 2 cita:

Por tanto, El proyecto abarca desde la implementación de una plataforma que permita realizar seguimiento de la flota de distribución y recolección de las rutas Nacional, Regional, Urbano y los Colaboradores que actúan en la "última milla" de todos los envíos que se gestionan en SPN, que en paralelo a la gestión del dispositivo móvil, integre la información de las plataformas GPS de los operadores logísticos (gestores) en una sola pantalla

de gestión, además de la generación automática de la prefacturación del proceso del seguimiento y supervisión de Contratos de transporte multimodal ejecutado en la operación de Servicios Postales Nacionales S.A. 4-72 con el trabajo y recurso ejecutado en tiempo real de la red de transporte de la empresa,

Según lo solicitado en el documento, el proyecto enmarca el alcance como en la contratación para la Implementación de la plataforma y no define el alcance como consecución de un oferente para desarrollo de una plataforma tecnológica, por tanto, en los requisitos no se solicita desarrollar una plataforma para presentar pruebas de concepto, en los requisitos se solicita una plataforma que ya se encuentre en producción con un modelo de negocio para la plataforma con licenciamiento tipo SaaS (Software as a Service) como se indica en el Servicio 2 del documento Estudio Previo Control de la operación V8 firm esto justificado en la generación de la mejora tecnológica requerida y alineada al Ecosistema de Transformación de la Empresa y el cual se encuentra enmarcado en los principales requisitos de la operación y el plan táctico 2020 – 2024 orientado a la perspectiva de Procesos Internos y alineado al objetivo estratégico de Fortalecer los Procesos Institucionales y Operativos hacia la Transformación del Modelo Logístico como se indica en el numeral 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD en él se describe una plataforma que cuente con la capacidad de procesar información para una planeación de operación gestiones logísticas y procesos de última milla, y que por su modelo organizacional, la plataforma y el conocimiento de alta complejidad que con lleva la gestión logística en este tipo de plataforma, todo esto para afianzar los objetivos de cobertura, control y gestión de envíos de la Empresa y su cobertura a nivel nacional.

El objetivo es contratar un oferente con una plataforma con la capacidad de configurar y parametrizar los usuarios y la tipología de la operación descrita en los requisitos técnicos en el tiempo descrito de 6 (meses), con un entorno Web y móvil que evidencie experiencia en mercados similares en el que se desarrolla el objeto social de la empresa, también que cuente con la capacidad de cargar datos base en su plataforma y generar los requisitos mínimos de aceptación de capacidad de procesamiento como se describe integralmente en el documento Estudio Previo Control de la operación V8 firm

La certificación de experiencia es un elemento adicional a la Prueba de Verificación, el cual permitirá la validación de madurez productiva de una plataforma con las descripciones anteriores y además de presentar la capacidad de desarrollar los elementos que no se tienen dispuestos en el mercado como lo es el Módulo 4, sin ser por la distribución presupuestal el factor más importante, debido a que el licenciamiento descrito en el Servicio 2 abarca el 75,5% del presupuesto total del Contrato.

Por otro lado, en el documento Estudio Previo Control de la operación V8 firm pág. 2 se describe el objeto de contratación como se describe en el numeral 4. OBJETO A CONTRATAR O BIEN A CONTRAR y el cual se encuentra alineado a lo descrito en el Numeral 1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD así:

4 OBJETO A CONTRATAR O BIEN A CONTRATAR

Prestación de servicio de una Plataforma de seguimiento satelital para el proceso de distribución y recolección de las Rutas Nacionales, Regionales, Urbano y los Colaboradores de la última milla que actúan en todos los servicios que se gestionan en SPN, que en paralelo a la gestión del dispositivo móvil, integre la información de las plataformas GPS de los operadores logísticos en una sola pantalla de gestión, además de la automatización del proceso de supervisión de transporte multimodal Terrestre de Servicios Postales Nacionales S.A. 4-72 con el trabajo y recurso ejecutado en tiempo real acorde a las especificaciones definidas, que se describen de la siguiente manera:

- **Servicio 1:** Configuración, Parametrización y/o Desarrollos requeridos para implementación de los 4 módulos anteriormente descritos, los cuales deben ser ejecutados en Seis (6) meses como máximo.
- **Servicio 2:** Licenciamiento de la Solución Tecnológica tipo SAAS se define un presupuesto para el pago de licenciamiento por una cantidad de 14400 licencias de usuarios móviles.

Donde se describe el Servicio 1 de Configuración, Parametrización y/o desarrollos para la implementación..., no describe ni le define al oferente en el desarrollo completo de una solución, por el contrario lo contextualiza indicando las actividades de configurar y parametrizar la plataforma para la operación típica de la empresa, a su vez, los desarrollos descritos para el proyecto son los enmarcados para puesta en marcha de la plataforma (implementación) y para el módulo 4 como se describe en el documento en la página 14 numeral 4.4. y el en documento FERS-001 (Casos de uso).

Adjuntando elementos a la respuesta, en el estudio de mercado los requisitos de experiencia se validaron según la necesidad de la operación de la empresa, en la población de oferentes que participaron en el estudio de mercado, se identifica que más del 85% de los oferentes cuentan con la capacidad de cargar los datos base seleccionados para realizar una aplicación de capacidad de plataforma en producción, aclarando claro está, que se validó en los módulos que se encuentran ya desarrollados y productivos en diferentes plataformas cotizadas.

Pregunta 32

Observación 4:

Dentro del documento, encontramos claramente cómo y contra que entregables se realizará el Pago del Servicio 1, pero entendemos que el mismo solo se hará hasta tanto no se entregue la integralidad de las soluciones previstas con la totalidad de los módulos. Lo anterior genera una gran carga financiera al proyecto, por cuanto se empezará primero con la facturación de la licencias, antes que con el pago de lo relacionado con el servicio de implementación, el cual es el costo recurrente más oneroso del proyecto.

En el desarrollo del contrato, las partes son solidarias y responsables por el avance de la culminación satisfactoria del proceso y teniendo en cuenta que cada módulo se encuentra perfectamente descrito en su alcance, solicitamos muy respetuosamente a la entidad que dicha forma de pago sea cambiada y se realice un pago proporcional a cada entrega que se realice, dentro del desarrollo del cronograma del Servicio 1.

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 32 no procede debido a que en el estudio de mercado se encontró que la capacidad de implementación para plataformas en producción de gestión de ultima milla no superan más allá de los 5 meses para productos similares a los tres módulos descritos en la necesidad, a su vez se encuentra alineada a los indicadores financieros y de liquidez que se solicitan en el proceso, por otra parte, también el modelo de pago asegura la sostenibilidad del oferente, debido a que una vez implementado, se lograran activar las licencias y se desembolsara el presupuesto que

tiene mayor componentes el del servicio 2. Referente a los plazos de pago de las facturas por el servicio 1, la implementación sugerida en el documento (implementación y/o desarrollos en paralelo) se diseña alineada con la velocidad de respuesta encontrada en el estudio de mercado descrita en las cotizaciones registradas en la fase de este proceso

8. TÉRMINO DE EJECUCIÓN

El término de ejecución del contrato será por Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio y cierre del proceso contractual. Y se describe para cada uno de los servicios requeridos así:

Para el servicio 1 el tiempo de ejecución es máximo de 5 meses, implementación de forma gradual los 4 módulos y Un (1) mes de seguimiento en Producción masiva y ajustes sin afectar la continuidad de la operación, para entrega a producción e inclusión en el plan anual de adquisiciones presupuesto administrado por la Vicepresidencia de Operaciones.

Tabla 5. Tiempo estimado Parametrización y Configuración.

DURACIÓN DEL CONTRATO

ENTREGABLES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
ENTREGABLES MÓDULO 1 PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO "ÚLTIMA MILLA"	[Shaded]					
ENTREGABLES MÓDULO 2. INTEGRACIÓN PLATAFORMAS GPS OPERADORES LOGÍSTICOS		[Shaded]				
ENTREGABLES MÓDULO 3. PLANIFICADOR DE CAPACIDAD	[Shaded]					
ENTREGABLES MÓDULO 4. PREFACTURACIÓN DEL MODELO DE TRANSPORTE	[Shaded]					
SEGUIMIENTO USUARIOS MÓVILES EN PROYECTO DE INVERSIÓN Y ENTREGA A OPERACIONES PARA CONSUMO DE LICENCIAS Y PRESUPUESTO PARA OPERACIÓN AÑO 2022					[Shaded]	[Shaded]

Nota 1: Para el Servicio 2 se define un Presupuesto para el licenciamiento de 14400 licencias y finalizadas idealmente al 31 de diciembre de 2021, en caso de que no se consuman la cantidad de licencias a esta fecha el saldo se consumirá en el año 2022.

Nota 2: El cronograma podría ser ajustado con el levantamiento de requerimientos detallado, pues solo hasta ese momento se podría tener la total claridad de la complejidad de la implementación, pero el tiempo de implementación de Seis (6) Meses no podrá ser modificado.

Teniendo en cuenta que Servicios Postales Nacionales, debe asegurar que el proveedor de la Plataforma de seguimiento satelital para el proceso de distribución y recolección de las Rutas cuente con una adecuada situación financiera; que le permita dar continuidad y cumplimiento a las obligaciones contractuales en el corto plazo, no se considera procedente ajustar la forma de pago establecida en el marco del proceso de invitación pública borrador IP006-2020.

Adicionalmente se aclara que el plazo establecido para efectuar el pago de las facturas luego de radicadas es independiente de la ejecución del contrato, es decir, que el proveedor podrá presentar su factura conforme se van entregando los bienes o servicios, previa aprobación y/o recibo a satisfacción por parte de Servicios Postales Nacionales.

Pregunta 33

Observación 5:

De la misma manera dentro de la forma de pago descrita, no encontramos claridad sobre cómo se va a realizar el pago del licenciamiento del Servicio 2, pues éste depende de la articulación de diferentes actores dentro del sistema y no es una actividad inherente al desarrollo exclusivo de las actividades desarrolladas por el proponente.

Por lo anterior solicitamos que se describa exactamente contra que entregables se dará el aval para incrementar el número de licencias y de que factores depende que las mismas estén en producción, pues la ausencia de dicha claridad genera mucha incertidumbre dentro del flujo de caja del negocio, pues el peligro de tener problemas con disminuciones notorias con la cantidad de licencias en etapa de producción es muy alto.

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 33 se adiciona en el documento:

15. FORMA DE PAGO

La forma de pago se realizará según los dos servicios requeridos así:

- Servicio 1: Configuración, parametrización y componente de Desarrollos IVA incluido, cuatro (4) pagos distribuidos así (según los precios presentados en la oferta económica):

Primer pago del 25% por Setenta millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos dieciocho pesos Mcte. (\$ 70.931.418) contra entregables Módulo 1 Plataforma de Seguimiento

Segundo Pago del 25% por Setenta millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos dieciocho pesos Mcte. (\$ 70.931.418) contra entregables Módulo 2 Integración plataformas GPS operadores logísticos

Tercer pago del 25% por Setenta millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos dieciocho pesos Mcte. (\$ 70.931.418) contra entregables del Módulo 3 Planificador de Capacidad

Cuarto pago del 25% por Setenta millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos dieciocho pesos Mcte. (\$ 70.931.418) contra entregables del Módulo 4 Prefacturación del modelo de transporte

Nota1: Todos los entregables del servicio 1 deben asegurarse para fecha de finalización antes de 15 de Febrero de 2021. Se deben garantizar que las configuraciones, implementaciones y/o desarrollos de los módulos se inicien en paralelo desde la firma del contrato.

- Servicio 2: Licenciamiento de la solución Tecnológica tipo SAAS, no aplica IVA. **Un solo pago** anticipado por 14400 licencias por valor de Ochocientos Setenta y Dos Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos M/CTE. (\$ 872.996.846) no aplica IVA. El proveedor podrá emitir la factura correspondiente del servicio 2, una vez sean entregados y recibidos a satisfacción por parte del Supervisor del contrato de los entregables del módulo 1.

Observaciones presentadas mediante correo electrónico el día 18 de agosto de 2020 a las 04.31 p.m por SERVINFORMACION, Monica Berdugo monica.berdugo@servinformacion.com

Pregunta 34

3.1 MÓDULO 1. PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO “Última Milla”

Punto 1

¿Todos los actores en el proceso de distribución y transporte poseen el hardware (smartphone, tablets, pc) necesario para la interacción con la plataforma solicitada? si no es así cómo se realizará el proceso en la plataforma para el cumplimiento del alcance? ¿Se requiere un módulo o funcionalidad adicional para este grupo de usuarios?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 34 se describe en el documento en el documento Estudio Previo Control de la operacion V8 firm.pdf pág. 10. Como requisito se describe el dimensionamiento mínimo de la operación en función de los usuarios móviles requeridos por la operación de la EMPRESA.

Se requiere la Configuración de la operación desde la planeación, seguimiento y control del proceso de distribución y recolección de los envíos tratados por LA EMPRESA, a través de tecnologías de georreferenciación y geolocalización, el cual permita una gestión de datos en tiempo real, que soporte como mínimo 1200 dispositivos móviles, con una gestión de 300 transacciones diarias por usuario como mínimo y con capacidad escalable en caso de aumentos atípicos de la demanda; basada en aplicaciones móviles y aplicaciones WEB y orientado al uso de nuestros distribuidores (propios y subcontratados), debe permitir una configuración de la evidencia de prueba de entrega, georreferenciar estas gestiones, soportar la gestión de los envíos asegurando la traza; que sea amigable a los procesos de integración y actualizaciones de las plataformas de información en La Empresa, flexibilidad de parametrización por parte de los usuarios y soporte técnico según la necesidad de la operación 8:00 a.m. a 5:00 pm. Lunes a sábado, a su vez, realizar la capacitación y socialización de los módulos a los colaboradores del proceso.

Tambien se define en el documento citado ítem 3.1 Módulo 1:

- 1.1. Configurar y Parametrizar los procesos de la operación de planificación y seguimiento del proceso de distribución y recolección de LA EMPRESA, la Creación de los usuarios WEB y Usuarios Móviles necesarios por la operación, el levantamiento del proceso detallado para la parametrización y automatización de las rutas de distribución recolección y sus agrupaciones por sector Nacional, Regional y Urbano, la flota de transporte y sus restricciones, La tipología y clase de las pruebas de entrega y las reprogramaciones de envíos y sus respectivas liquidaciones, además de la integración completa a los sistemas de información de la empresa. Inicia Implementación en Urbano Bogotá.

Adicional se soporta el cumplimiento del alcance con la información de la tabla 4 Proyección de implementación de licencias en la página 17 y 18 del documento Estudio Previo Control de la operacion V8 firm.pdf en el ítem 4

Parte b pregunta 34 ¿Se requiere un módulo o funcionalidad adicional para este grupo de usuarios?

En el documento Estudio Previo Control de la operacion V8 firm.pdf se describen los requisitos del modulo para los usuarios definidos por la empresa para la cobertura nacional y alineada a la cantidad de gestores con que cuenta la EMPRESA además establece como entregables del Servicio 1 :

- 1.1. Configurar y Parametrizar los procesos de la operación de planificación y seguimiento del proceso de distribución y recolección de LA EMPRESA, la Creación de los usuarios WEB y Usuarios Móviles necesarios por la operación, el levantamiento del proceso detallado para la parametrización y automatización de las rutas de distribución recolección y sus agrupaciones por sector Nacional, Regional y Urbano, la flota de transporte y sus restricciones, La tipología y clase de las pruebas de entrega y las reprogramaciones de envíos y sus respectivas liquidaciones, además de la integración completa a los sistemas de información de la empresa. Inicia Implementación en Urbano Bogotá.

Por tanto, detalles adicionales como casos de uso de Usuarios móviles es un requisito que se debe abordar en la ejecución del servicio 1 como entregable por el oferente que resulte adjudicatario en el proceso e implementando la plataforma con el supervisor del contrato y/o quien el designe.

Pregunta 35

Punto 2

Los distribuidores contratados que cuenten con el hardware necesario, ¿será suministrado por LA EMPRESA? estaría sujeto al cumplimiento de la solución de estos usuarios a la utilización de sus propios equipos? esto limitaría el control?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 35 en el documento Estudio Previo Control de la operacion V8 firm.pdf define la Empresa:

La contratación de una plataforma tecnológica que permita la Gestión de los envíos en el proceso de distribución y recolección desarrollado por LA EMPRESA, debe permitir la automatización de los procesos de planeación de rutas, cargue de rutas definidas subcontratadas, logística inversa (devoluciones) y sus respectivas liquidaciones (estado de cierre del envío) a través de la integración al sistema Core SIPOST de LA EMPRESA, debe georreferenciar, además de geolocalizar en tiempo real la operación de distribución y recolección en las rutas a nivel Nacional, Regional y Urbana de LA EMPRESA con sus correspondientes indicadores de gestión y el Dashboard relacionado a cada proceso, debe integrar las señales de los GPS de los Gestores (contratistas) y generar una (1) sola pantalla de gestión de estas señales, a su vez, debe generar automáticamente todos los informes relacionados con el proceso de prefacturación del transporte contratado también con sus indicadores de gestión y sus Dashboard relacionado al proceso, además del mecanismo de aprobaciones y un sistema de anexos de los documentos que se requieran para el proceso; con esto se busca el apoyo a los procesos de transformación en Servicios Postales Nacionales S.A, enmarcado dentro de las tendencias mundiales en logística postal, los retos y oportunidades que se derivan de la inclusión de nuevas tecnologías de punta y los procesos de clase mundial que requiere la operación y su correspondiente control.

La plataforma debe permitir realizar planeación y seguimiento a la flota de distribución y recolección en las Plataforma de seguimiento satelital para el proceso de distribución y recolección Rutas Nacionales, Regionales, Urbano y los Colaboradores que actúan en todos los servicios de envíos que se gestionan en LA EMPRESA, que en paralelo a la gestión del dispositivo móvil, integre la información de las plataformas GPS de los operadores logísticos (contratados por La Empresa durante la duración del contrato de la presente necesidad) en una sola pantalla de gestión, además de la automatización del proceso de supervisión de transporte multimodal Terrestre de Servicios Postales Nacionales S.A., considerando toda la información requerida en tiempo real, que permita el ingreso a usuarios Web (Administradores) y Usuarios móviles

Por tanto, define un control integral desde el dispositivo y la señales GPS de los gestores (contratistas de transporte) contratados por la entidad para su monitoreo continuo, adicional, a la automatización en el modulo 4 que genera un control transversal desde los usuarios móviles subcontratados y gestionados con niveles de usuarios en los que se incluye al transportista como usuario móvil y Web para conciliar los servicios que presta a la EMPRESA

En el documento Estudio Previo Control de la operacion V8 firm.pdf se describen los requisitos del módulo para los usuarios definidos por la empresa para la cobertura nacional y alineada a la cantidad de gestores con que cuenta la EMPRESA además establece como entregables del Servicio 1 :

- 1.1. Configurar y Parametrizar los procesos de la operación de planificación y seguimiento del proceso de distribución y recolección de LA EMPRESA, la Creación de los usuarios WEB y Usuarios Móviles necesarios por la operación, el levantamiento del proceso detallado para la parametrización y automatización de las rutas de distribución recolección y sus agrupaciones por sector Nacional, Regional y Urbano, la flota de transporte y sus restricciones, La tipología y clase de las pruebas de entrega y las reprogramaciones de envíos y sus respectivas liquidaciones, además de la integración completa a los sistemas de información de la empresa. Inicia Implementación en Urbano Bogotá.

Por tanto, detalles adicionales de Usuarios es un requisito que se debe abordar en la ejecución del servicio 1 como entregable por el oferente que resulte adjudicatario en el proceso e implementando la plataforma con el supervisor del contrato y/o quien el designe.

Pregunta 36

Punto 4

¿Se debe manejar la app 5n contacto? esta permite procesos de integración con API para el gestor de formularios?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 36, las aplicaciones de los oferentes se integrarán con los servicios que genera 5nTACTO a través de los servicios que se encuentran en el sistema Core SIPOST y solo para los clientes que requieran la aplicación y se actualiza en el documento documento Estudio Previo Control de la operacion V8 firm.pdf.por consumo de servicios como se describe anteriormente

También el documento citado ítem 3.1 Módulo 1:

- 1.1. Configurar y Parametrizar los procesos de la operación de planificación y seguimiento del proceso de distribución y recolección de LA EMPRESA, la Creación de los usuarios WEB y Usuarios Móviles necesarios por la operación, el levantamiento del proceso detallado para la parametrización y automatización de las rutas de distribución recolección y sus agrupaciones por sector Nacional, Regional y Urbano, la flota de transporte y sus restricciones, La tipología y clase de las pruebas de entrega y las reprogramaciones de envíos y sus respectivas liquidaciones, además de la integración completa a los sistemas de información de la empresa. Inicia Implementación en Urbano Bogotá.

Por tanto, detalles adicionales es un requisito que se debe abordar en la ejecución del servicio 1 como entregable por el oferente que resulte adjudicatario en el proceso e implementando la plataforma con el supervisor del contrato y/o quien el designe.

Pregunta 37

Punto 8

¿Actualmente se cuenta con esta información, o debe ser recolectada como parte del levantamiento de requerimientos?

¿Qué nivel de actualización (fecha) tiene la BD de estos datos?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 37, el levantamiento detallado de requerimientos debe ser abordado en el Servicio 1 solicitado por la Empresa y expresado como entregable en el documento citado en el ítem 3.1 Módulo 1 PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO:

- 1.1. Configurar y Parametrizar los procesos de la operación de planificación y seguimiento del proceso de distribución y recolección de LA EMPRESA, la Creación de los usuarios WEB y Usuarios Móviles necesarios por la operación, el levantamiento del proceso detallado para la parametrización y automatización de las rutas de distribución recolección y sus agrupaciones por sector Nacional, Regional y Urbano, la flota de transporte y sus restricciones, La tipología y clase de las pruebas de entrega y las reprogramaciones de envíos y sus respectivas liquidaciones, además de la integración completa a los sistemas de información de la empresa. Inicia Implementación en Urbano Bogotá.

Vale señalar lo descrito en el entregable 1.1. por tanto, detalles adicionales del proceso es un requisito que se debe abordar en la ejecución del servicio 1 como entregable por el oferente que resulte adjudicatario en el proceso e implementando la plataforma con el supervisor del contrato y/o quien el designe.

Pregunta 38

Punto 9

¿Qué plan se genera en caso tal que no se determine vehículo o conductor como consecuencia del vencimiento de documentos?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 38 se genera la actualización semanal del archivo descrito en el FERS-001, Tabla de relacion Flota Vehículos por gestor, se monitorea y concilia como lo describe el flujo actual DP-001 adjunto en esta fase, el levantamiento detallado de requerimientos debe ser abordado en el Servicio 1 solicitado por la Empresa También el documento citado ítem 3.1 Módulo 1 y en el entregable del levantamiento del proceso detallado debe ser abordado en el Servicio 1 solicitado por la Empresa y expresado como entregable en el documento citado en el ítem 3.1 Módulo 1 PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO:

- 1.1. Configurar y Parametrizar los procesos de la operación de planificación y seguimiento del proceso de distribución y recolección de LA EMPRESA, la Creación de los usuarios WEB y Usuarios Móviles necesarios por la operación, el levantamiento del proceso detallado para la parametrización y automatización de las rutas de distribución recolección y sus agrupaciones por sector Nacional, Regional y Urbano, la flota de transporte y sus restricciones, La tipología y clase de las pruebas de entrega y las reprogramaciones de envíos y sus respectivas liquidaciones, además de la integración completa a los sistemas de información de la empresa. Inicia Implementación en Urbano Bogotá.

Pregunta 39

Entregables de MÓDULO 1:

Punto 1.10

¿Este ambiente de pruebas será implementado en la infraestructura tecnológica de LA EMPRESA, o se debe disponer de este ambiente solo durante la ejecución de este entregable y el proveedor lo disponibiliza?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 39 el ambiente de pruebas del numeral 3 Entregables MÓDULO 1 esta asociado al lanzamiento de puesta en marcha de las configuraciones, parametrizaciones que requerían realizarse en la plataforma del oferente adjudicatario y el ejecutar el Ambiente de pruebas (Q.A.4) verificando el éxito de la implementación del modulo 1

en pruebas y de cara a la entrega al seguimiento en ambiente de producción para posibles ajustes, de configuración y/o parametrización así, todo sobre soportado en el modelo de negocio de Licenciamiento tipo SaaS

- 1.1. Configurar y Parametrizar los procesos de la operación de planificación y seguimiento del proceso de distribución y recolección de LA EMPRESA, la Creación de los usuarios WEB y Usuarios Móviles necesarios por la operación, el levantamiento del proceso detallado para la parametrización y automatización de las rutas de distribución recolección y sus agrupaciones por sector Nacional, Regional y Urbano, la flota de transporte y sus restricciones, La tipología y clase de las pruebas de entrega y las reprogramaciones de envíos y sus respectivas liquidaciones, además de la integración completa a los sistemas de información de la empresa. Inicia Implementación en Urbano Bogotá.
- 1.2. Integrar a la Aplicación 5nTACTO de La Empresa, como eje central de las pruebas de entrega, permitir flexibilidad de creación de nuevos requerimientos al formulario de las pruebas de entrega según la necesidad de la operación, según los requisitos legales, y según las necesidades de los clientes.
- 1.3. Implementar el módulo 1 en operación (Urbano Centro A) Ambiente de Pruebas 1.(Q.A.1) 200 Usuarios
- 1.4. Entregar Acta de hallazgos, Planes de Acción y Ajustes.
- 1.5. Implementar el módulo 1 en operación (Urbano Centro A) (Ambiente de Pruebas 2). (Q.A.2)
- 1.6. Entregar Acta con plan de acción de Ajustes finales y Lanzamiento Ambiente de Producción. Urbano Bogotá.
- 1.7. Realizar Seguimiento en Ambiente de Producción. Elaborar la Matriz de hallazgos y oportunidades de mejora y la solución de estas para la continuidad de la operación. Elaborar acta de Lecciones aprendidas para abordar proceso de implementación de la plataforma en rutas Urbano Nacional, Rutas Nacionales y Regionales. (Q.A.3)
- 1.8. Entregar los Dashboards, tableros de gestión de la operación, con sus indicadores de proceso. (Entregas a tiempo, entregas en destino, Cantidad de despachos, horas de entrega, y los indicadores que se evidencian en numeral de entregables 1.1 de configuración y parametrización la operación.)
- 1.9. Implementar el módulo 1 en operación (Urbano Nacional, luego Rutas Nacionales y Regionales según parametrización del proceso.
- 1.10. Ejecutar Ambiente de Pruebas 1.(Q.A.4)
- 1.11. Realizar Seguimiento en Ambiente de Producción. Elaborar Matriz de hallazgos y oportunidades de mejora y la solución de estas, garantizando la continuidad de la operación. Lecciones aprendidas.(Q.A.5)

Pregunta 40

Numeral a)

¿En qué horarios se realizará la planeación de rutas para distribución, transporte y recolección?

Numeral c)

¿En la actualidad disponen de algún mecanismo de agrupación o zonificación de los recursos en campo? ¿será insumo para el proyecto? ¿en qué formato o medio lo disponen?

¿En la actualidad como se captura la coordenada, la aplicación móvil permite captura de dirección, y/o coordenadas? ¿Es posible integrar a esta aplicación estos servicios?

Numeral m,n,o p)

¿En la actualidad la aplicación móvil permite realizar estas funcionalidades? si se requiere integrarse con un servicio de gestión de formularios, ¿cuáles serían las limitantes?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 40 y sus literales a,c,m,n,o,p, como se encuentra en el entregable 1.1 citado en el ítem 3.1 Módulo 1 PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO Última milla del estudio de mercado el levantamiento detallado de requerimientos debe ser abordado en el Servicio 1 solicitado por la Empresa También el documento citado ítem 3.1

Módulo 1 y en el entregable del levantamiento del proceso detallado debe ser abordado en el Servicio 1 solicitado por la Empresa y expresado como

- 1.1. Configurar y Parametrizar los procesos de la operación de planificación y seguimiento del proceso de distribución y recolección de LA EMPRESA, la Creación de los usuarios WEB y Usuarios Móviles necesarios por la operación, el levantamiento del proceso detallado para la parametrización y automatización de las rutas de distribución recolección y sus agrupaciones por sector Nacional, Regional y Urbano, la flota de transporte y sus restricciones, La tipología y clase de las pruebas de entrega y las reprogramaciones de envíos y sus respectivas liquidaciones, además de la integración completa a los sistemas de información de la empresa. Inicia Implementación en Urbano Bogotá.

3.2 MÓDULO 2. INTEGRACIÓN PLATAFORMAS GPS OPERADORES LOGISTICOS

Pregunta 41

¿Todos los dispositivos de GPS y sus empresas actuales de seguimiento de los vehículos son verificados por LA EMPRESA para que cumplan con la generación de esta información?

¿Las geocercas se encuentran diseñadas y en qué formato? ¿Las tiene LA EMPRESA o deben solicitarse a cada uno de los proveedores de GPG?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 43 si actualmente como se describe en el FERS-001 y en el manual de liquidación de pagos de servicio variables SPU Urbano, la gestión se realiza por medio de las personas de Torre de Control, para los detalles adicionales de información esta debe ser abordada en la prestación del Servicio 1 por el oferente adjudicatario, en el documento Estudio Previo Control de la operacion V8 firm se define:

Nota 2: El cronograma podría ser ajustado con el levantamiento de requerimientos detallado, pues solo hasta ese momento se podría tener la total claridad de la complejidad de la implementación, pero el tiempo de implementación de Siete (6) Meses no podrá ser modificado.

Entregables de MÓDULO 2:

Pregunta 42

Punto 2.1

¿Se realizará exigencia por parte de LA EMPRESA para que el proceso de integración con el proveedor de GPS sea ágil y de acuerdo a las necesidades de la plataforma propuesta, en caso tal no estuviese en la lista inicial; no afecte la disponibilidad de los vehículos?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 42, el proceso para la definición de las necesidades y requisitos de la operación se realizo de una manera integral, de la mano de los líderes, responsables y colaboradores del proceso de Transportes, Distribución, Torre de Control y Calidad de Operaciones de la Empresa, esto permite que todos lo procesos contractuales que adelanta

la Empresa referente a transporte terrestre se encuentra alineado a los requisitos del presente proceso, es decir que actualmente para los contratos de la Empresa se incluyen requisitos relacionados a las integraciones, a la velocidad de respuesta del proveedor para realizarlas y a la gestión y monitoreo de las rutas como parte de los ANS de servicio de nuestros gestores (contratistas) por tanto la alineación de los procesos garantiza que los contratistas tengan las condiciones contractuales alineadas al proceso de implementación de Control de la Operación.

- 2.1 Integrar la información transmitida por los GPS de los vehículos que realizan la operación de distribución y recolección a nivel nacional de los operadores logísticos contratados por La Empresa. Según los canales de comunicación de los proveedores (que utilice La Empresa durante la duración del contrato de este proyecto) por servicios como WEB Service, Apis Rest, etc.
- 2.2 Configurar los usuarios Web requeridos para el seguimiento de la operación de los gestores y los Usuarios Móviles para la gestión de liquidación.
- 2.3 Entregar el Módulo de monitoreo integrando la información de las plataformas de GPS de los operadores logísticos contratados por La Empresa, en una sola pantalla de visualización con posibilidades de filtros requeridos por el proceso (Centros Operativos, Regionales y Zonas Urbanas, diferentes geocercas que requiera la operación de Distribución y Recolección, puntos de control según horarios de ruta, Botón del pánico, Alertar detenciones del vehículo mayores a 20 minutos en ruta y demás información que se puede obtener del dispositivo del vehículo según los servicios que tenga subcontratado el Oferente adjudicado.
- 2.4 Entrega del Dashboard requerido para la gestión de los indicadores de la operación.
- 2.5 Implementar el módulo Ambiente de Pruebas 1. (Q.A.1)
- 2.6 Entregar Acta con Hallazgos, Planes de Acción y ajustes.
- 2.7 Implementar al módulo (Ambiente de Pruebas 2). (Q.A.2)
- 2.8 Elaborar el Acta de Hallazgos con ajustes finales y Lanzamiento Ambiente de Producción. (Q.A.3)
- 2.9 Realizar Seguimiento en Ambiente de Producción. Entregar Matriz de hallazgos y oportunidades de

Lo anterior se evidencia en el entregable del modulo 2 INTEGRACIONES DE SEÑALES GPS e su ítem 2.1 y en contratos que por confidencialidad y transparencia para el proceso de Transportes y distribución no pueden ser públicos debido a que se encuentran en etapas finales de estructuración

3.3 MÓDULO 3. PLANIFICADOR DE CAPACIDAD

Pregunta 43

¿Se entenderá que para la planeación de rutas se toma como punto de partida o inicio el centro operativo asignado a cada vehículo? o se debe tomar la ubicación del vehículo basado en el GPS? Esto tiene una alta importancia en la generación de las rutas y cambia la lógica de este módulo.

¿Si se generan ediciones manuales se requiere nuevamente generar el modelo de ruta óptima? o simplemente se determina este ajuste como el plan aprobado para exponer al transportador/mensajero/entregador?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 43 en el estudio previo se comparte la totalidad de los trayectos que cubre la operación de la Empresa, también describen los puntos de origen y destino entre los trayectos que tiene cobertura el actual modelo de transporte de la Empresa, a su vez se adjuntan las direcciones de los Centros Operativos y Sedes Regionales, adicional a la información de origen – destino y sus trayectos con cobertura nacional, se describe en el FERS-001 la metodología de pago de las rutas regionales nacionales y urbanas las cuales también indican trayectos definidos y controles desde el inicio de la ruta y hasta el cierre correspondiente de los envíos por sus diferentes metodologías de liquidación, en ninguna línea de los requisitos se indica que las señales de GPS instaladas en los vehículos son el punto de origen para los cálculos de las rutas a ejecutar por la Empresa, adicional a lo descrito, en el documento se define que deben

permitirse ajustes manuales de las rutas para los usuarios Web (administradores), con el fin de aprovechar el conocimiento empírico de las personas que realizan la programación de rutas, las cuales refinarán y entrenarán los algoritmos de optimización de rutas gracias a los ajustes de mejora que se realizan manualmente, en eventos como rutas traslapadas o de cruces de zonas de distribución definidas, zonas de alto riesgo operativo y conectividad, subutilización de los vehículos, ventanas y requisitos de los clientes extemporáneos etc.; es claro que la plataforma debe permitir realizar los ajustes manuales, siempre y cuando estos no afecten las variables de la función objetivo a maximizar y/o minimizar desarrollada internamente en la plataforma a ofertar, la información se encuentra en el documento Estudio Previo Control de la operación V8 firm.:

Tabla 2. Centros Operativos y Regionales.

REGIONAL	SEDE	COBERTURA GEOGRÁFICA
Dirección General (Centro A)	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.
Regional Centro (Centro B)	Bogotá D.C.	Boyacá, Casanare, Vichada, Cundinamarca, Meta, Guaviare, Vaupés, Guanía, Amazonas, San Andrés, Providencia, Santa Catalina
Regional Eje Cafetero	Manizales	Caldas, Risaralda y Quindío
Regional Noroccidente	Medellín	Antioquía, Chocó
Regional Norte	Barranquilla	La Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.
Regional Occidente	Cali	Valle del Cauca, Nariño, Cauca y Putumayo.
Regional Oriente	Bucaramanga	Cesar, Norte de Santander, Santander y Arauca.
Regional Sur	Ibagué	Tolima, Huila y Caquetá

Fuente: Presentación Red Logística. Diapositiva 3.

La Empresa define sus diferentes trayectos según Presentación Red logística así:

Trayectos: Urbano, Regional y Nacional

Nota: en Nacional se agrupan los Trayectos Especiales que oferta La Empresa.

1. Se requiere una implementación gradual de la plataforma en el siguiente orden:

1. **Trayectos Urbano Centro A.**
2. **Trayectos Urbano por Regional**
3. **Trayectos Regional y Nacional (incluye los trayectos especiales).**

A continuación, se describe la matriz origen destino de los trayectos y las regionales asociadas:

Trayecto Urbano:

Regional: Centro A	Origen: Bogotá	Destino: Bogotá
Regional: Eje Cafetero	Origen: Manizales	Destino: Manizales
Regional: Noroccidente	Origen: Medellín	Destino: Medellín
Regional: Norte	Origen: Barranquilla	Destino: Barranquilla
Regional: Occidente	Origen: Cali	Destino: Cali
Regional: Oriente	Origen: Bucaramanga	Destino: Bucaramanga
Regional: Sur	Origen: Ibagué	Destino: Ibagué

Trayecto Regional:

Regional: Centro B	Origen: Tunja	Destino: Santa rosa de Viterbo
	Origen: San José del Guaviare	Destino: Restrepo Meta
	Origen: Bogotá	Destino: Ubaté
	Origen: Leticia	Destino: Duitama
	Origen: San Andres	Destino: La Pedrera
	Origen: Mitú	Destino: Bogotá

Regional: Eje Cafetero	Origen: Chinchiná	Destino: Cartago
	Origen: Armenia	Destino: Manizales
	Origen: Anserma	Destino: Honda
	Origen: Pereira	Destino: Quibdó
	Origen: Palestina	Destino: Apartadó
	Origen: Quimbaya	Destino: San Andres
	Origen: Medellín	Destino: Guarne
Regional: Noroccidente	Origen: Armaga	Destino: Betulia
	Origen: Puerto Triunfo	Destino: La Ceja
	Origen: Bello	Destino: Puerto Leguizamo
	Origen: Medellín	Destino: Apartadó
	Origen: Bahía Solano	Destino: Bogotá

Regional: Norte	Origen: Magangué	Destino: Malambo
	Origen: Sincelejo	Destino: Santa Marta
	Origen: Córdoba	Destino: Cartagena
	Origen: El Banco	Destino: Puerto Inírida
	Origen: Barranquilla	Destino: Apartadó
	Origen: Soledad	Destino: San Andres

Regional: Occidente	Origen: Popayán	Destino: Pasto
	Origen: Mocoa	Destino: Ipiales
	Origen: Puerto Tejada	Destino: Palmira
	Origen: Córdoba	Destino: Cartagena
	Origen: Cali	Destino: Providencia
	Origen: Ipiales	Destino: Puerto Carreño
	Origen: Puerto Asís	Destino: Bahía Solano

Servicios Postales Nacionales S.A.

Diagonal 25G N° 95A - 55, Bogotá • Línea Bogotá: (57-1) 472 2000
Nacional: 01 8000 111 210 • Código Postal: 110911 • www.4-72.com.co



El servicio de **envíos**
de Colombia

Regional Oriente	Origen: San Gil Origen: Vélez Origen: Cimitarra Origen: Florida Blanca Origen: Gonzalez Origen: Tame	Destino: Agua Chica Destino: Cúcuta Destino: Ocaña Destino: Arauca Destino: Mitú Destino: San Andres
Regional: Sur	Origen: Ibagué Origen: Garzon Origen: Fresno Origen: Libano Origen: Montañita Origen: Neiva	Destino: Florencia Destino: Espinal Destino: San Vicente del Caguán Destino: Puerto Leguizamo Destino: La Chorrera Destino: Leticia
Trayecto Nacional:		
Regional: Centro B	Origen: Sibaté Origen: Yopal Origen: Fusagasugá	Destino: Chiquinquirá Destino: Pereira Destino: Tumaco
Regional: Eje Cafetero	Origen: Salamina Origen: Medellín Origen: Montenegro Origen: Quimbaya	Destino: Bogotá Destino: Pereira Destino: Guatavita Destino: San Andres
Regional: Noroccidente	Origen: Bogotá Origen: Medellín Origen: Salgar	Destino: Marinilla Destino: Pereira Destino: Valledupar
Regional: Norte	Origen: Barranquilla Origen: Riohacha Origen: Ciénaga	Destino: Girón Destino: Guateque Destino: Valledupar
Regional: Occidente	Origen: Tuluá Origen: Yumbo Origen: Túquerres	Destino: Paipa Destino: Yopal Destino: Cúcuta
Regional: Oriente	Origen: Bucaramanga Origen: Jesús María Origen: Valledupar	Destino: Caicedonia Destino: Titiribí Destino: Chigorodó
Regional: Sur	Origen: Puerto Rico Origen: Ibagué Origen: Neiva	Destino: Manizales Destino: Sopo Destino: Acacias

Fuente: Presentación Red Logística. Febrero 2020.

Pregunta 44

Entregables de MÓDULO 3:

Punto 3.2

¿Los puntos de recolección esporádica en que horario se generan y cuál es la necesidad a nivel de inclusión en las rutas existentes, se tiene un horario de corte o cierre de las necesidades de recolección?

Pregunta 45

Numeral s)

¿La asignación de recursos en campo (transportista, mensajero, distribuidor) las realizará la solución o el responsable del proceso?

RESPUESTA.

Como respuesta a las preguntas 44 y 45 en el servicio 1 se define en el documento del estudio de mercado:

1.1 Configurar y Parametrizar los procesos de la operación de planificación y seguimiento del proceso de distribución y recolección de LA EMPRESA, la Creación de los usuarios WEB y Usuarios Móviles necesarios por la operación, el levantamiento del proceso detallado para la parametrización y automatización de las rutas de distribución recolección y sus agrupaciones por sector Nacional, Regional y Urbano, la flota de transporte y sus restricciones, La tipología y clase de las pruebas de entrega y las reprogramaciones de envíos y sus respectivas liquidaciones, además del consumo de servicios tipo de los sistemas de información de la empresa. Inicia Implementación en Urbano Bogotá.

Esto enmarcado en la solicitud de la Empresa del servicio 1, por tanto, esta información debe ser construida en el proceso de levantamiento del proceso detallado para la parametrización.

Además, reposa en el ítem 16. **OBLIGACIONES DE LAS PARTES - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

- 39. Entregar del cronograma de trabajo detallado tan pronto se haya definido el levantamiento detallado

	ESTUDIO PREVIO PARA INVITACIÓN PÚBLICA	CP-JU-001-FR-001
		VERSIÓN: 01

- 40. Actualizar todos los componentes que puedan conformar la solución, para garantizar la compatibilidad de requerimientos o backlog con las historias de usuario en marcado a no máximo ejecución en seis (6) meses.



Se describe dentro de las necesidades y requisitos de documentados en el estudio previo en del presente proceso, lo descrito para la prestación del servicio 1 que define en el numeral 9 Términos de Ejecución Nota 2, que enmarca el requerimiento de levantamiento de requerimientos detallado así:

Nota 2: El cronograma podría ser ajustado con el levantamiento de requerimientos detallado, pues solo hasta ese momento se podría tener la total claridad de la complejidad de la implementación, pero el tiempo de implementación de Seis (6) Meses no podrá ser modificado.

Pregunta 46

3.4 MÓDULO 4. PREFACTURACIÓN DEL MODELO DE TRANSPORTE

¿Los niveles de aprobación anunciados requieren firma digital, o evento (correo), para su gestión dentro de la plataforma? esto supone un cambio en la forma de aprobación y posiblemente se deba implementar un software de aprobación de documentos (ejemplo: DocuSign ?

RESPUESTA.

Como respuesta a las preguntas 46 no se expresa en ninguna de las partes del estudio de mercado o en sus documentos de referencia aplicación de firma digital a los procesos que se desean automatizar, el alcance del estado actual y la automatización deseada por el proceso de supervisión de transporte multimodal de los gestores contratados por la empresa se describe en el FERS-001 los eventos de aprobación son por Correo como se describe en el DP-001 y compartidos en el estudio de mercado a todos los oferentes (temporáneos y extemporáneos) desde el día 9 de junio de 2020 y en el cual se incluye el correo del contacto comercial del oferente que realiza la pregunta:

bibiana@servinformacion.com

Dimensionamiento Módulo 4 Control de la Operación - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Ayuda ¿Qué desea hacer?

Eliminar Archivar Responder Responder Responder Responder a todos

Mover Asignar directa Categorizar Etiquetas Traducir Edición Leer en voz alta Zoom Enviar a OneNote Insights

Dimensionamiento Módulo 4 C

JR Juan Manuel Pascagaza Rodrigue
Para
CC Luis Guillermo Pardo Fonseca
CCO

Contacto >
Presencia desconocida
bibiana@servinformacion.com

Responder Responder a todos Reenviar

martes 9/06/2020 10:31 a. m.

manual de supervision de contratos de los subprocesos de transporte y distribucion.pdf 123 KB
PLANEADOR (PLANEACION Y CONTROL DE EJECUCION).xlsb 845 KB
Resumen Sur Marzo 2020 - Validacion Variable VF.xlsb 11 MB
SALLE diario.xlsx 454 KB
Tabla Actualizacion Flota Vehiculos.xlsx
DP-001.png

Buen día estimado proveedor esperamos que se encuentre muy bien,
Por otro lado, adjunto la descripción de la situación actual de los procesos que se realizan actualmente en la Entidad referente a la prefacturación del transporte contratado Módulo 4 del Proyecto de Control de la Operación. Se Adjuntan:

- RFQ V.F
- FERS-001 descripción actual de proceso y formato para entrega de solución a implementar
- DP-001 diagrama de proceso actual Supervisión Contratos de Transporte Multimodal
- SALLE ejemplo
- PLANEADOR ejemplo
- Manual de Supervisión de Contratos
- Tabla de flota vehículos que se maneja

Por favor si requiere validar la información no dude comunicarse conmigo
Agradecemos su atención y apoyo.
Cordialmente.

Entregables de MÓDULO 4:

- 4.1 Cumplir con los requisitos descritos en el documento FERS-001 (Caso de uso).
- 4.2 Realizar el Levantamiento detallado del proceso de Prefacturación para los Gestores (Contratistas).
- 4.3 Parametrizar del modelo de datos y procesos requeridos para automatizar todos los informes de Prefacturación del transporte ejecutado por terceros. (según intervalos de facturación y restricciones de la capacidad de la flota vehicular, según gestor y sus pliegos contractuales).
- 4.4 Entregar la Solución basada en software que permita validar y liquidar automáticamente los informes de Prefacturación de la flota vehicular utilizada por los operadores logísticos en la operación; en función de sus variables y reglas de negocio específicas de La Empresa, incorporando una interfaz de usuario amigable.
- 1.4 Realizar el Lanzamiento en Ambiente de Pruebas. Proceso de Facturación Automatizado. (Q.A.1)
- 1.5 Elaborar y entregar Acta de ajustes y Planes de Acción.
- 1.6 Realizar el Lanzamiento en Ambiente de Pruebas. Proceso de Facturación Automatizado. (Q.A.2)
- 1.7 Realizar Seguimiento en Ambiente de Producción. Crear Matriz de hallazgos y oportunidades de mejora y la solución de estas garantizando la continuidad de la operación. Lecciones aprendidas.

Para cada uno de los anteriores requerimientos el contratista deberá realizar el análisis, diseño e implementación utilizando metodologías ágiles y:

- a. La solución debe permitir visualizar el avance de la gestión del transportista y/o distribuidor, por medio de indicadores de eficiencia que facilite el pago por productividad por medio de la extracción de información de los tres módulos descritos anteriormente.
- b. La solución debe permitir configurar las zonas rojas o peligrosas en donde los carteros y conductores tendrán permitido adelantar su operación sin necesidad de la utilización del dispositivo móvil (geocercas).
- a) El módulo debe permitir controlar la cantidad de viajes realizados por los gestores (transportistas), los trayectos, los kilómetros recorridos y debe generar cuando se requiera, la liquidación para el posterior pago de LA EMPRESA al gestor (transportistas) de LA EMPRESA, dependiendo del parámetro de medición definido por LA EMPRESA.
- b) El módulo debe generar reportes de gestión urbana, regional y nacional. También debe tener filtros por placa, por tipo de vehículo, por ciudad, por transportista y por regional.
- c) El módulo debe permitir la parametrización de las tarifas por regional y transportista, para su posterior reporte de liquidación teniendo en cuenta los ANS de dichos servicios y según se enmarque en los contratos con los gestores de LA EMPRESA.
- d) El módulo debe permitir controlar las novedades operativas que se presenten y que puedan afectar la liquidación para pago.

Pregunta 47

el origen de los archivos planeadores y Salle, que en la actualidad se basan en excel, se determina mantenerlos en este tipo de formato se busca una integración desde otro sistema de información? ¿o la solución debe proveer uno?

RESPUESTA.

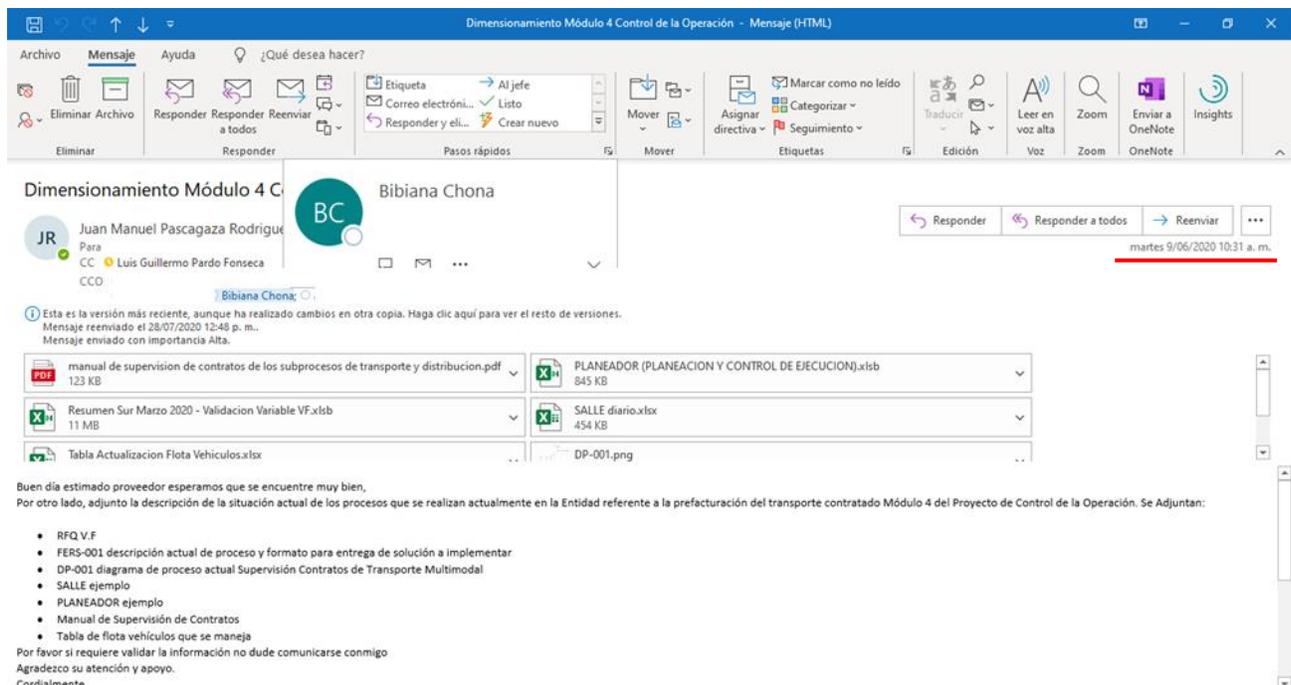
Como respuesta a la pregunta 47 debe encontrarse dentro de la plataforma ofertada, no requiere extracción de otros sistemas de información a los descritos en el documento del estudio de mercado, además define entregables para el tipo de servicio 1 así:

Entregables de MÓDULO 4:

- 4.1 Cumplir con los requisitos descritos en el documento FERS-001 (Caso de uso).
- 4.2 Realizar el Levantamiento detallado del proceso de Prefacturación para los Gestores (Contratistas).
- 4.3 Parametrizar del modelo de datos y procesos requeridos para automatizar todos los informes de Prefacturación del transporte ejecutado por terceros. (según intervalos de facturación y restricciones de la capacidad de la flota vehicular, según gestor y sus pliegos contractuales).
- 4.4 Entregar la Solución basada en software que permita validar y liquidar automáticamente los informes de Prefacturación de la flota vehicular utilizada por los operadores logísticos en la operación; en función de sus variables y reglas de negocio específicas de La Empresa, incorporando una interfaz de usuario amigable.
- 1.4 Realizar el Lanzamiento en Ambiente de Pruebas. Proceso de Facturación Automatizado. (Q.A.1)
- 1.5 Elaborar y entregar Acta de ajustes y Planes de Acción.
- 1.6 Realizar el Lanzamiento en Ambiente de Pruebas. Proceso de Facturación Automatizado. (Q.A.2)
- 1.7 Realizar Seguimiento en Ambiente de Producción. Crear Matriz de hallazgos y oportunidades de mejora y la solución de estas garantizando la continuidad de la operación. Lecciones aprendidas.

Para cada uno de los anteriores requerimientos el contratista deberá realizar el análisis, diseño e implementación utilizando metodologías ágiles y:

- a. La solución debe permitir visualizar el avance de la gestión del transportista y/o distribuidor, por medio de indicadores de eficiencia que facilite el pago por productividad por medio de la extracción de información de los tres módulos descritos anteriormente.
- b. La solución debe permitir configurar las zonas rojas o peligrosas en donde los carteros y conductores tendrán permitido adelantar su operación sin necesidad de la utilización del dispositivo móvil (geocercas).
 - a) El módulo debe permitir controlar la cantidad de viajes realizados por los gestores (transportistas), los trayectos, los kilómetros recorridos y debe generar cuando se requiera, la liquidación para el posterior pago de LA EMPRESA al gestor (transportistas) de LA EMPRESA, dependiendo del parámetro de medición definido por LA EMPRESA.
 - b) El módulo debe generar reportes de gestión urbana, regional y nacional. También debe tener filtros por placa, por tipo de vehículo, por ciudad, por transportista y por regional.
 - c) El módulo debe permitir la parametrización de las tarifas por regional y transportista, para su posterior reporte de liquidación teniendo en cuenta los ANS de dichos servicios y según se enmarque en los contratos con los gestores de LA EMPRESA.
 - d) El módulo debe permitir controlar las novedades operativas que se presenten y que puedan afectar la liquidación para pago.



Pregunta 48

¿Qué método de exposición o publicación se piensa utilizar para la entrega a los contratistas o gestores?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 48 en el documento se expresa en el ítem 3.1

La solución debe operar bajo un modelo de roles y perfiles de usuario, los cuales serán por lo menos: administrador, transportista, distribuidor, supervisor, Calidad de operaciones y torre de control, entre otros.

Cada gestor interactuara como un actor mas dentro de la plataforma de gestión, con su correspondiente usuario Web administrativo y distribuidor (usuario móvil) con el objetivo de contar con una operación de distribución y recolección, integralmente gestionada que permita la alineación a los proyectos y ruta del Ecosistema de Transformación trazado por la Empresa y enmarcado en el plan táctico 2020-2024

Pregunta 49

Prueba de concepto

¿Para la prueba de concepto se van a tener en cuenta solamente pesos de cada envío?

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 49 debido a que en el documento Estudio Previo Control de la operacion V8 firm pág. 2 cita:

Por tanto, El proyecto abarca desde la implementación de una plataforma que permita realizar seguimiento de la flota de distribución y recolección de las rutas Nacional, Regional, Urbano y los Colaboradores que actúan en la "última milla" de todos los envíos que se gestionan en SPN, que en paralelo a la gestión del dispositivo móvil, integre la información de las plataformas GPS de los operadores logísticos (gestores) en una sola pantalla

de gestión, además de la generación automática de la prefacturación del proceso del seguimiento y supervisión de Contratos de transporte multimodal ejecutado en la operación de Servicios Postales Nacionales S.A. 4-72 con el trabajo y recurso ejecutado en tiempo real de la red de transporte de la empresa,

Según lo solicitado de manera integral en el documento y adicional a la necesidad de la Operación y nuestra ruta de transformación de los procesos misionales para aumentar la generación de valor agregado para nuestros clientes corporativos y personas naturales, el proyecto claramente enmarca el alcance como Implementación de la plataforma, aunque reconocemos la excelente capacidad de desarrollo de software en diferentes oferentes Nacionales e Internacionales, para este caso en los requisitos no se solicita desarrollar una plataforma para presentar pruebas de concepto, en los requisitos se solicita una plataforma que ya se encuentre en producción con la mayor cantidad de módulos implementados de los tres módulos que puede encontrarse en el mercado, con solo la capacidad de realizar configuraciones, conexiones y pruebas de puesta a punto, la cual cuente con la capacidad de procesar información básica para una planeación de operación gestiones logísticas y procesos de última milla, que cuente con la capacidad de configurar y parametrizar los usuarios y la tipología de la operación descrita en los requisitos técnicos, con experiencia en mercados similares en el que se desarrolla el objeto social de la empresa, también que cuente con la capacidad de cargar

datos base en su plataforma y generar los requisitos mínimos de aceptación de capacidad de procesamiento la cual se validará por medio de una prueba de verificación de requisitos técnicos y el concepto de prueba concepto aplica en el presente proceso solo para el módulo 4 PREFACTURACION DEL MODELO DE TRANSPORTE

Pregunta 50

Tiempo de implementación

¿El tiempo estimado del contrato de acuerdo a los montos asignados de presupuesto cual es?

El tiempo de implementación no debería ser inferior a 4 meses, teniendo en cuenta que la integración con los proveedores de GPS es un tiempo dependiente netamente de ellos y en cuanto al módulo 4 aún no se tiene un alcance definido.

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 50, el tiempo de ejecución del contrato es de Seis meses como se describe en el documento del estudio de mercado.

9. TÉRMINO DE EJECUCIÓN

El término de ejecución del contrato será por Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio y cierre del proceso contractual. Y se describe para cada uno de los servicios requeridos así:

Para el servicio 1 el tiempo de ejecución es máximo de 5 meses, implementación de forma gradual los 4 módulos y Un (1) mes de seguimiento en Producción masiva y ajustes sin afectar la continuidad de la operación, para entrega a producción e inclusión en el plan anual de adquisiciones presupuesto administrado por la Vicepresidencia de Operaciones.]

Tabla 5. Tiempo estimado Parametrización y Configuración.

DURACIÓN DEL CONTRATO

ENTREGABLES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
ENTREGABLES MÓDULO 1 PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO "ULTIMA MILLA"	[Barra azul]					
ENTREGABLES MÓDULO 2. INTEGRACIÓN PLATAFORMAS GPS OPERADORES LOGÍSTICOS		[Barra verde]				
ENTREGABLES MÓDULO 3. PLANIFICADOR DE CAPACIDAD	[Barra morada]					
ENTREGABLES MÓDULO 4. PREFACTURACIÓN DEL MODELO DE TRANSPORTE	[Barra naranja]					
SEGUIMIENTO USUARIOS MÓVILES EN PROYECTO DE INVERSIÓN Y ENTREGA A OPERACIONES PARA CONSUMO DE LICENCIAS Y PRESUPUESTO PARA OPERACIÓN AÑO 2022					[Barra azul]	

• Servicio 2: Licenciamiento de la solución Tecnológica tipo SAAS, no aplica IVA. **Un solo pago** anticipado por 14400 licencias por valor de Ochocientos Setenta y Dos Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos M/CTE.

(\$ 872.996.846) no aplica IVA. y serán activadas por el proveedor y disponibles para uso inmediato por la Empresa, y habilitará la recepción de factura y pago al evidenciar la implementación completa del módulo 1 PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO, el cual agrupa la cantidad de usuarios móviles a gestionar permitiendo la continuidad de la operación de la Empresa.

Observaciones presentadas mediante correo electrónico el día 18 de agosto de 2020 a las 04.43 p.m por INTELIGENCIA MOVIL . Jorge Andres Patino jorgepa@inteligencia-movil.com

Pregunta 51

Si existe el CODE (Código Postal), por qué es necesario realizar procesos de georreferenciación de las direcciones para los procesos de ruteo, estas coordenadas (cX,cY) pueden ser suministradas por la Entidad basadas en el CODE.

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 51 el CODE es la aplicación de Normalización de la Empresa y será aliado importante para la plataforma adjudicataria, debido a que serán complemento, buscando cubrir zonas en las cuales el CODE tiene oportunidades de mejora y/o actualización de información y así mismo para el oferente adjudicatario por el desarrollo del objeto contractual de los dos servicios, sin embargo con el objetivo integral de controlar la operación, la necesidad de georreferenciación lo complementa, no solo para procesos de planeación de rutas, si no que a su vez en el control de los colaboradores para aportar a reducir tiempos por devoluciones en segundos intentos de entrega y/o reducir reprocesos a lo largo de las actividades de Admisión, Distribución y Recolección de la Empresa, impactando de manera importante la percepción del servicio por parte de los clientes de la Empresa, el proyecto enmarca el seguimiento integral por tanto, la búsqueda de un aliado que permita ampliar la cobertura requerida del CODE a nivel nacional, es vital para la correcta articulación de los Proyectos de Transformación e Innovación adelantados por la Empresa. Para el oferente adjudicatario, el complemento de interoperabilidad con nuestro sistema SIPOST, permitirá ajustar por la interacción de los dos motores de normalización, validación y georreferenciación la mejora continua de la operación y asegure el éxito del control de la operación a nivel nacional.

Pregunta 51

2. Experiencia del equipo de trabajo

- a. Para el líder experto en transporte y logística, indicar si los 3 años de experiencia pueden incluir: “o implementación de proyectos de gestión logística o investigación en logística o consultoría en proyectos logística de ruteo “
- b. En el equipo de proyectos se solicita un gerente de proyectos. Este debe poseer una experiencia superior a 5 años en implementación de proyectos de tecnología. Adicional tenga experiencia en proyectos de proyectos logísticos, plataformas de distribución y/o recolección y/o sistemas de modelos de transportes en sectores de distribución masiva y/o grandes plataformas y/o paqueteo grandes superficies. Al ser un proyecto de base tecnológica es necesario tener un gerente con amplia experiencia en tecnología.

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 51 para los párrafos a y b. la Empresa la considera como una oportunidad para ampliar la experiencia con el fin de habilitar la opción de contar con perfiles gerenciales con las competencias descritas los cuales generarían valor por las competencias transversales que se aplicarían si es el caso y se enmarca en los presupuestos definidos por la Empresa según lo definido por el Oferente en su presentación de oferta económica, el documento se actualiza:

3.6 EQUIPO DE PROYECTO MINIMO

Como mínimo el proveedor seleccionado debe asignar los siguientes talentos humanos para garantizar el éxito de la implementación, estos son como mínimo:

- Gerente de proyecto: Ingeniero de sistemas, electrónico Industrial y/o afines con una especialización en Gerencia de Proyectos y experiencia de más de 5 años .en implementación de proyectos logísticos, plataformas de distribución y/o recolección y/o sistemas de modelos de transportes en sectores de distribución masiva y/o grandes plataformas y/o paqueteo grandes superficies y/o implementación de proyectos de gestión logística y/o investigación en logística y/o consultoría en proyectos de logística de ruteo.
- Líder Experto en transporte y/o logística: ingeniero mecánico, civil, industrial y/o afines, y/o administrador, con más de 3 años de experiencia en administración de plataformas de gestión de movilidad y gestión logística.
- Ingenieros de desarrollo e implementación de soluciones basadas en software: 2 ingenieros (áreas de las tecnologías e información con más de 2 años de experiencia en implementación de proyectos y/o arquitectura de procesos.)

Nota 1: Para cada miembro del equipo, como mínimo el oferente debe adjuntar la hoja de vida y las certificaciones que haya a lugar para validar y confirmar la experiencia y perfil en ella descritos.

Nota 2: Cada oferente debe adjuntar una Carta de compromiso en la cual garantiza que el equipo base de implementación se mantendrá a lo largo de la duración del contrato con LA EMPRESA, en caso de

Pregunta 52

3. Poner que en actividad económica se acepte la actividad 6311: Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas, puesto que se relaciona con el objeto del contrato.

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 52, se actualiza el numeral 8.1 CAPACIDAD JURIDICA de:

“Según las actividades económicas de enmarcadas en la Sección J Información y Comunicaciones Código CIIU:

6130 Actividades de telecomunicación Satelital
6190 Otras actividades de telecomunicaciones
6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, y pruebas)
6202 Instalaciones informáticas “

Y se adiciona pág. 20:

“Según las actividades económicas de enmarcadas en la Sección J Información y Comunicaciones Código CIIU:

6130 Actividades de telecomunicación Satelital
6190 Otras actividades de telecomunicaciones
6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, y pruebas)
6202 Instalaciones informáticas
6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos “
6311 Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas; portales web
6399 Otras actividades de servicio de información

Se incluye debido a que se encuentra enmarcada en la clase de las subdivisiones de la sección J en la estructura de la descripción actividades económicas (Código CIIU) de la Cámara de Comercio de Bogotá.

<https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/>

Pregunta 53

4. Ampliar el plazo para la presentación de propuestas

RESPUESTA.

Por otro lado, la extensión del tiempo, debido a que en el documento no se solicita configurar una plataforma para presentar pruebas de concepto, en los requisitos se solicita una plataforma que ya se encuentre en producción no en fases de desarrollo para aplicar a una prueba de verificación de la capacidad de la plataforma de procesar información básica para una planeación de operación de un (1) día bajo de operación, con la capacidad de configurar y parametrizar los usuarios y la tipología de la operación descrita en los requisitos técnicos, con experiencia en mercados similares en el que se desarrolla el objeto social de la empresa, con la capacidad de cargar datos base en su plataforma y generar los requisitos mínimos de aceptación de capacidad de procesamiento. A su vez, según la población presentada en el estudio de mercado desarrollado, el 75% cuentan con la capacidad de cargar los datos base seleccionados para realizar una aplicación de capacidad de plataforma en producción, aclarando claro está, que en los módulos que se encuentran ya desarrollados y productivos en la plataforma ofertada y los cuales se lograron procesar en sesiones de 2 horas promedio al tener las variables comunes de procesamiento.

Pregunta 54

5. No se observa en el cronograma del proceso las fechas de realización de las sesiones de la prueba de verificación de requisitos técnicos de control de la operación. Indicar en qué momento sería, y si sólo la pueden presentar los proponentes habilitados financiera y jurídicamente.

a. Explicar si para la prueba técnica primero se debe contar con la habilitación jurídica y financiera.

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 54 Se realiza actualización al Anexo 9 Prueba de verificación de requisitos técnicos de Control de la operación.V.1 en el ítem 0. Contextualización. La prueba de verificación como se describe se realizará después de la recepción de las ofertas y finalizará previo a la emisión de resultados de los requisitos habilitantes jurídicos y financieros.

Pregunta 55

6. A qué se refiere “El presente criterio no será objeto de solicitudes de aclaraciones, subsanaciones y/o cualquier otra acción que implique mejoramiento de la oferta.” Esto es que no se pueden redistribuir los factores de ponderación, o que el proponente no puede solicitar verificación de la prueba.

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 55 se asocia a la redistribución de los factores de ponderación de la calificación técnica de la plataforma, la verificación de la prueba como se indica en el Anexo 9. Prueba de verificación de requisitos técnicos de Control de la operación es registro de la aplicación del oferente y puede ser verificada debido a su almacenamiento en la herramienta Microsoft Teams® de la Empresa.

Pregunta 56

7- Preguntas :

- a. ¿Cuántas veces correrán la planeación diaria de rutas?
- b. Se realizan varias corridas al día, o cada centro de despacho tiene cortes definidos.
- c. Por favor referir otras políticas de funcionamiento de las operaciones de CeDi y de transporte que puedan influenciar la planeación o brindar restricciones adicionales?
 - q. Horizonte de planeación. Indicar con cuánta anticipación se deben planear las rutas y dimensionar la capacidad de transporte. Esto se refiere a cuánto tiempo antes de la salida de cada ruta o de la solicitud de transporte. Adicionalmente, indicar si se debe hacer una planeación semanal, mensual o con otro horizonte de planeación.
- e. Indicar si se contará con un equipo operativo que georreferencia aquellos pedidos que no sea posible georreferenciar automáticamente.
- f. Indicar las políticas de ventanas de entrega o recolección típicas para cada servicio de recolección, transporte y distribución.
- g. Confirmar si el tamaño de paquetes a rutear se especificará en peso y volumen (con sus tres dimensiones) o solamente en peso.
- h. Confirmar si la capacidad de los vehículos a rutear se especificará en peso y volumen (con sus tres dimensiones) o solamente en peso.
 - q. Confirmar si se limitará la extensión máxima de una ruta (en km y/o en tiempo y/o en zonas).
- j. Indicar qué parámetros se utilizan para calibrar el ruteo, en cuanto a tiempo promedio de parada y tiempo promedio de entrega de cada paquete. Indicar si son diferentes dependiendo del tipo de servicio o del tamaño del paquete.
- k. Qué indicadores (Key Performance Indicators) se utilizarán para medir la eficiencia de las soluciones logísticas planteadas, por ejemplo, costo.
- l. ¿Qué es la ruta más eficiente? Es decir, qué funciones objetivo se prefieren optimizar para el proceso de planificación de rutas y dimensionamiento de la flota, puesto que puede llegarse a los “más eficiente” según varios criterios:
 - q. Costo generalizado
 - ii. Cantidad de pedidos ruteados
 - iii. Cantidad de vehículos
 - iv. Otra función que 4-72 disponga, una ponderación de varios criterios
- m. Indicar si para el ruteo de última milla se requiere habilitar la opción de modificar manualmente las rutas propuestas por el sistema.
- n. Indicar si para el ruteo de última milla las rutas se programarían con base en unos horarios de salida y capacidades preestablecidas, o se harían bajo demanda. Si es el caso bajo demanda, indicar si se rutearía un vehículo por vez, o si se haría en bloque de vehículos.
- o. Indicar si se necesitarían hacer reruteos con base en información cambiante de órdenes de recogida o de despacho.
- p. Indicar si se maneja una operación separada de recolección y de distribución, o si los vehículos realizarán una operación mixta.
- q. Indicar cuál es el diseño de red de distribución que se maneja, es decir, los trayectos entre ciudades que es posible cubrir con un vehículo, y si es posible hacer varias paradas en regionales o si se trabaja punto a punto entre regionales.

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 56 y sus párrafos de la a - q. son actividades referentes que la Empresa solicita desarrollar como entregable al oferente adjudicatario del proceso, como se describe en diferentes lugares del documento del estudio de mercado y se enmarca en el servicio 1 definido:

Entregables de MÓDULO 1:

- 1.1 Configurar y Parametrizar los procesos de la operación de planificación y seguimiento del proceso de distribución y recolección de LA EMPRESA, la Creación de los usuarios WEB y Usuarios Móviles necesarios por la operación, el levantamiento del proceso detallado para la parametrización y automatización de las rutas de distribución recolección y sus agrupaciones por sector Nacional, Regional y Urbano, la flota de transporte y sus restricciones, La tipología y clase de las pruebas de entrega y las reprogramaciones de envíos y sus respectivas liquidaciones, además del consumo de servicios tipo de los sistemas de información de la empresa. Inicia Implementación en Urbano Bogotá.
- 1.9 Implementar el módulo 1 en operación (Urbano Nacional, luego Rutas Nacionales y Regionales según parametrización del proceso.
- 1.10 Ejecutar ente de Pruebas 1.(Q.A.4)
- 1.11 Realizar Seguimiento en Ambiente de Producción. Elaborar Matriz de hallazgos y oportunidades de mejora y la solución de estas, garantizando la continuidad de la operación. Lecciones aprendidas.(Q.A.5)
- 1.12 Entregar memorias y registros de las sesiones de levantamiento de procesos, requisitos de la operación, eventos de capacitación e inducción al finalizar la implementación de este Módulo.

Y a su vez, en:

Entregables de MÓDULO 4:

- 4.1 Cumplir con los requisitos descritos en el documento FERS-001 (Caso de uso).
- 4.2 Realizar el Levantamiento detallado del proceso de Prefacturación para los Gestores (Contratistas).
- 4.3 Parametrizar del modelo de datos y procesos requeridos para automatizar todos los informes de Prefacturación del transporte ejecutado por terceros. (según intervalos de facturación y restricciones de la capacidad de la flota vehicular, según gestor y sus pliegos contractuales.
- 4.4 Entregar la Solución basada en software que permita validar y liquidar automáticamente los informes

En los términos de ejecución donde describe:

Nota 2: El cronograma podría ser ajustado con el levantamiento de requerimientos detallado, pues solo hasta ese momento se podría tener la total claridad de la complejidad de la implementación, pero el tiempo de implementación de Seis (6) Meses no podrá ser modificado.

En el ítem

39. Entregar del cronograma de trabajo detallado tan pronto se haya definido el levantamiento detallado de requerimientos o backlog con las historias de usuario en marcado a no máximo ejecución en seis (6) meses.

Pregunta 57

8. Experiencia del proponente:

- a. Como en la solicitud de experiencia se permite anexar “contratos ejecutados”, se debe cambiar de “con más de 800 usuarios móviles en uso” por “con más de 800 usuarios móviles que usaron o en uso”.
- b. Objeto: ampliar por “objeto o actividades” porque a veces el objeto no explica la totalidad de los productos, servicios y actividades realizadas.

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 57 se actualiza el ítem b. Experiencia así:

El proponente deberá presentar hasta tres (3) certificaciones de contratos ejecutados con empresas de consumo masivo, paquetería y/o distribución en grandes superficies, red logística última milla, con más de 800 usuarios móviles que usaron y/o en uso en gestiones de entrega y/o cuyo objeto guarde relación con el servicio de Planeación, gestión y Control de Monitoreo Satelital y Planeación de rutas de distribución y recolección Última Milla y/o Planeador de Capacidad de Flota Vehicular, cuyo monto sume como mínimo el 40% del presupuesto asignado del presente proceso.

Pregunta 58

9. En el caso de no tener RUP:

- a. Qué certificados de experiencia se necesitan.

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 58 se expresa actualización en el ítem b. Experiencia así:

En consecuencia, para este criterio el proponente participante deberá indicar a través de acta firmada por el representante legal si el oferente manifiesta que desea que se le certifique a través de RUP y certificaciones o solo por RUT y certificaciones, que para el segundo caso se verifica con las Certificaciones adjuntadas por el oferente y no relacionadas al RUP.

Nota 1: Se solicita a los participantes que la experiencia del Registro Único De Proponentes (RUP), por medio de la cual se dará validez a lo aquí solicitado, subrayarla o resaltada en las copias allegadas del Registro Único De Proponentes (RUP).

Pregunta 59

10. Sumatoria de experiencia:

- a. Aclarar si la sumatoria de experiencia del proponente en UT es ponderada según la participación o si es suma simple. En la nota 2 dice que es suma, pero en las reglas aplicables se refieren a ponderación.

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 59 no se encuentra lo descrito por el oferente, en las reglas aplicables se expresa sumatoria en la experiencia.

LA EMPRESA se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las **certificaciones** o de solicitar los respectivos contratos o documento que la soporten.

LA EMPRESA no aceptará **certificaciones** de experiencia expedidas por la misma persona natural o jurídica que se presente como proponente del presente proceso. Así mismo, tampoco se aceptarán auto **certificaciones** de representantes de Consorcios o Uniones Temporales.

Para aquellos proponentes que aporten el Registro Único de Proponentes (RUP) junto con las **certificaciones** inscritas en dicho registro que cumplan con las reglas establecidas en el presente proceso, la evaluación y calificación correspondiente, se adelantará conforme a dichos documentos y no será viable aportar documentos distintos, so pena de rechazo de la oferta.

Por su parte para aquellos proponentes que no aporten el Registro Único de Proponentes (RUP), la evaluación y calificación correspondiente, se adelantará conforme a las **certificaciones** allegadas, las cuales deben cumplir con las reglas establecidas en el presente proceso.

En consecuencia, para este criterio el proponente participante deberá indicar en la Carta de presentación de la propuesta, si su experiencia será verificada a través de RUP y **certificaciones** o a través de solo **certificaciones**.

En caso de uniones temporales y consorcio, la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan, de manera proporcional a su porcentaje de participación en la asociación. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Se solicita a los participantes que la experiencia del Registro Único de Proponentes (RUP), por medio de la cual se dará validez a lo aquí solicitado, **subrayarla o resaltarla** en las copias allegadas del Registro Único De Proponentes (RUP).^[1] Artículo 6 de la Ley 1150. " (...). **No se requerirá de este registro**, ni de clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos de mínima cuantía; enajenación de bienes del Estado; contratos que tengan por objeto la adquisición de productos de origen o destinación agropecuaria que se ofrezcan en bolsas de productos legalmente constituidas; los actos y contratos que tengan por objeto directo las actividades comerciales e industriales propias de las empresas

Nota Aclaratoria, en caso de que aplique para contextualización, no se puede confundir la ponderación de la prueba de verificación de requisitos con la sumatoria y ponderación de la experiencia son ítems diferentes.

Pregunta 60

11. Oferta económica:

a. Aclararse si sólo se tienen en cuenta en el MVP las propuestas que fueron habilitadas jurídica, financiera y 75% técnicamente.

RESPUESTA

Como respuesta a la pregunta 9, las ofertas se revisan integralmente para lo cual los requisitos habilitantes son excluyentes, es decir si es el caso y el oferente no se encuentra habilitado jurídicamente, económicamente y financieramente y si solo técnicamente su oferta no estaría dentro de las habilitadas para puntuar en los criterios de evaluación

Pregunta 61

b. Explicar si el cálculo del factor de medición se calcula por módulo o por total de la propuesta.

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 61, si la redacción sugiere, debido a falta de elementos de redacción, que sea factor de medición económico, no tiene relación con la ponderación de la calificación de los módulos, un requisito habilitante es de componente Técnico y el otro es de componente Financiero.

Si por el contrario el caso es con el componente Financiero, la propuesta se calcula total por el valor ofertado por los dos servicios requeridos en el presente proceso.

Pregunta 62

12. Observaciones IT

a. Explicar con qué web services, API, y demás se cuenta. En general, explicar la arquitectura tecnológica de 4-72.

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 62 y su parágrafos a son actividades referentes que la Empresa solicita desarrollar como entregable al oferente adjudicatario del proceso, como se describe integralmente en el documento del estudio de mercado y se enmarca en el servicio 1 definido:

Entregables de MÓDULO 1:

- 1.1 Configurar y Parametrizar los procesos de la operación de planificación y seguimiento del proceso de distribución y recolección de LA EMPRESA, la Creación de los usuarios WEB y Usuarios Móviles necesarios por la operación, el levantamiento del proceso detallado para la parametrización y automatización de las rutas de distribución recolección y sus agrupaciones por sector Nacional, Regional y Urbano, la flota de transporte y sus restricciones, La tipología y clase de las pruebas de entrega y las reprogramaciones de envíos y sus respectivas liquidaciones, además del consumo de servicios tipo de los sistemas de información de la empresa. Inicia Implementación en Urbano Bogotá.
- 1.9 Implementar el módulo 1 en operación (Urbano Nacional, luego Rutas Nacionales y Regionales según parametrización del proceso.
- 1.10 Ejecutar ente de Pruebas 1.(Q.A.4)
- 1.11 Realizar Seguimiento en Ambiente de Producción. Elaborar Matriz de hallazgos y oportunidades de mejora y la solución de estas, garantizando la continuidad de la operación. Lecciones aprendidas.(Q.A.5)
- 1.12 Entregar memorias y registros de las sesiones de levantamiento de procesos, requisitos de la operación, eventos de capacitación e inducción al finalizar la implementación de este Módulo.

Y a su vez, en:

Entregables de MÓDULO 4:

- 4.1 Cumplir con los requisitos descritos en el documento FERS-001 (Caso de uso).
- 4.2 Realizar el Levantamiento detallado del proceso de Prefacturación para los Gestores (Contratistas).
- 4.3 Parametrizar del modelo de datos y procesos requeridos para automatizar todos los informes de Prefacturación del transporte ejecutado por terceros. (según intervalos de facturación y restricciones de la capacidad de la flota vehicular, según gestor y sus pliegos contractuales.
- 4.4 Entregar la Solución basada en software que permita validar y liquidar automáticamente los informes

En los términos de ejecución donde describe:

Nota 2: El cronograma podría ser ajustado con el levantamiento de requerimientos detallado, pues solo hasta ese momento se podría tener la total claridad de la complejidad de la implementación, pero el tiempo de implementación de Seis (6) Meses no podrá ser modificado.

En el ítem obligaciones de las partes en aparte de Obligaciones del Contratista

39. Entregar del cronograma de trabajo detallado tan pronto se haya definido el levantamiento detallado de requerimientos o backlog con las historias de usuario en marcado a no máximo ejecución en seis (6) meses.

Observaciones presentadas mediante correo electrónico el día 18 de agosto de 2020 a las 04.59 p.m por ARANDA SOFT . Nini Johana Muñoz Muñoz nini.munoz@arandasoft.com

Pregunta 63

1. Se solicita a la entidad indicar las tareas que deberán realizar los supervisores y torre de control dentro de la solución, son roles de monitoreo?; adicionalmente indicar las funcionalidades que realiza el rol de Distribuidor.

“La solución debe operar bajo un modelo de roles y perfiles de usuario, los cuales serán por lo menos: administrador, transportista, distribuidor, supervisor, Calidad de operaciones y torre de control, entre otros.”

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta,63 se describe en el documento Estudio Previo Control de la operacion V8 firm.pdf pág.

10. Como requisito del módulo 1 PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO “Última Milla”

- 1.1. Configurar y Parametrizar los procesos de la operación de planificación y seguimiento del proceso de distribución y recolección de LA EMPRESA, la Creación de los usuarios WEB y Usuarios Móviles necesarios por la operación, el levantamiento del proceso detallado para la parametrización y automatización de las rutas de distribución recolección y sus agrupaciones por sector Nacional, Regional y Urbano, la flota de transporte y sus restricciones, La tipología y clase de las pruebas de entrega y las reprogramaciones de envíos y sus respectivas liquidaciones, además de la integración completa a los sistemas de información de la empresa. Inicia Implementación en Urbano Bogotá.

Por tanto, el detalle de los Usuarios Web y Usuarios móviles es un requisito que se debe abordar en la ejecución del servicio 1, enmarcada en la solicitud de entregable de levantamiento del proceso detallado por el oferente que resulte adjudicatario en el proceso

Pregunta 64

2. Se solicita a la entidad detallar más el proceso de cambio de custodia, como funciona este proceso, qué se espera poder realizar desde la solución ofertada?

“Debe permitir la asignación de los cambios de custodia (según sus unidades de medida) con la cantidad de envíos que se manejan por usuario y creación de los estados de entrega requeridos como prioridad integrándose con 5nTACTO como eje principal de pruebas de entrega, a su vez, realizar la capacitación y socialización de los módulos a los colaboradores del proceso.”

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta,63 se describe en el documento Estudio Previo Control de la operacion V8 firm.pdf pág. 10. Como requisito del módulo 1 PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO “Última Milla”

- 1.1. Configurar y Parametrizar los procesos de la operación de planificación y seguimiento del proceso de distribución y recolección de LA EMPRESA, la Creación de los usuarios WEB y Usuarios Móviles necesarios por la operación, el levantamiento del proceso detallado para la parametrización y automatización de las rutas de distribución recolección y sus agrupaciones por sector Nacional, Regional y Urbano, la flota de transporte y sus restricciones, La tipología y clase de las pruebas de entrega y las reprogramaciones de envíos y sus respectivas liquidaciones, además de la integración completa a los sistemas de información de la empresa. Inicia Implementación en Urbano Bogotá.

Por tanto, el detalle de los Usuarios Web y Usuarios móviles es un requisito que se debe abordar en la ejecución del servicio 1, enmarcada en la solicitud de entregable de levantamiento del proceso detallado por el oferente que resulte adjudicatario en el proceso, sin embargo para contextualización de alto nivel el cambio de custodia es aplicado en la Empresa para identificar el momento en que los envíos pasan de un estado de un proceso y/o subproceso a otro en la entidad, por ejemplo para el caso del proceso de distribución y/o recolección se asigna un numero de cambio de custodia, al mensajero que realizara la gestión correspondiente con el fin de trazabilidad y control de la cantidad de envíos asignados a cada colaborador directo y/o subcontratado,

Pregunta 65

3. Se solicita a la entidad indicar el alcance de la integración con la plataforma 5nTACTO. Que resultado se espera una vez realizada la integración.

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 65, se comparte la descripción de la aplicación en PDF Instructivo uso 5nTACTO, a su vez las aplicaciones de los oferentes se integrarán con los servicios que genera 5nTACTO dentro del sistema CORE SIPOST, esta documentación detallada, como se indica en el estudio de mercado, debe ser abordada en el levantamiento de Servicios de integración con la prestación del Servicio 1, por el oferente adjudicatario y no en la fase actual del proceso, debido a que como se describe en el documento Estudio Previo Control de la operacion V8 firm.pdf pág. 10. Como requisito del módulo 1 PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO “Última Milla”

- 1.1. Configurar y Parametrizar los procesos de la operación de planificación y seguimiento del proceso de distribución y recolección de LA EMPRESA, la Creación de los usuarios WEB y Usuarios Móviles necesarios por la operación, el levantamiento del proceso detallado para la parametrización y automatización de las rutas de distribución recolección y sus agrupaciones por sector Nacional, Regional y Urbano, la flota de transporte y sus restricciones, La tipología y clase de las pruebas de entrega y las reprogramaciones de envíos y sus respectivas liquidaciones, además de la integración completa a los sistemas de información de la empresa. Inicia Implementación en Urbano Bogotá.

Por tanto, el detalle de los servicios a consumir de los sistemas de información de la empresa es un requisito que se debe abordar en la ejecución del servicio 1, por el oferente que resulte adjudicado en el proceso.

Pregunta 66

4. La plataforma 5nTACTO cuenta con API y Webservices para desarrollar la integración? O indicar que medios de integración soporta.

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 66, se comparte la descripción de la aplicación en PDF Instructivo uso 5nTACTO, a su vez las aplicaciones de los oferentes se integrarán con los servicios que genera 5nTACTO dentro del sistema CORE SIPOST, esta documentación detallada, como se indica en el estudio de mercado, debe ser abordada en el levantamiento de Servicios de integración con la prestación del Servicio 1, por el oferente adjudicatario y no en la fase actual del proceso, debido a que como se describe en el documento Estudio Previo Control de la operacion V8 firm.pdf pág. 10. Como requisito del módulo 1 PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO “Última Milla”

- 1.1. Configurar y Parametrizar los procesos de la operación de planificación y seguimiento del proceso de distribución y recolección de LA EMPRESA, la Creación de los usuarios WEB y Usuarios Móviles necesarios por la operación, el levantamiento del proceso detallado para la parametrización y automatización de las rutas de distribución recolección y sus agrupaciones por sector Nacional, Regional y Urbano, la flota de transporte y sus restricciones, La tipología y clase de las pruebas de entrega y las reprogramaciones de envíos y sus respectivas liquidaciones, además de la integración completa a los sistemas de información de la empresa. Inicia Implementación en Urbano Bogotá.

Por tanto, el detalle de los servicios a consumir de los sistemas de información de la empresa es un requisito que se debe abordar en la ejecución del servicio 1, por el oferente que resulte adjudicado en el proceso

Pregunta 67

5. Se solicita a la entidad indicar si para el siguiente ítem es válido que las revisiones de estos documentos puedan ser realizados de forma manual por un administrador/analista de la solución antes de realizarse el cargue de envíos.

“Si los documentos del vehículo y/o el conductor se encuentran vencidos, la solución no debe permitir el cargue de envíos.”

Pregunta 68

6. Se solicita a la entidad indicar si la información relacionada con guía de envío y estado de entrega es proveniente del aplicativo 5nTACTO?:

“La solución debe permitir la búsqueda del número de guía de un envío y sus diferentes unidades de gestión (Unidad, Saca, Contenedor, Valija ,Etc.) y mostrar la información de ubicación si no ha sido entregado y/o recogido, y ha sido cargado al distribuidor y/o transportista.”

Pregunta 69

7. Nuestra solución cuenta con integración LDAP contra directorio activo, al realizarse esta integración los requerimientos de seguridad de autenticación serían los mismos que los manejados a nivel de GPO por 4-72, esto es valido para el siguiente ítem?

“Autenticación por ID definido por LA EMPRESA y una contraseña que cumpla con las características definidas para el manejo y control de claves de usuario de LA EMPRESA. “

RESPUESTA

Como respuesta a las preguntas 67, 68 y 69, y sus párrafos son actividades referentes que la Empresa solicita desarrollar como entregable al oferente adjudicatario del proceso, como se describe integralmente en el documento del estudio de mercado y se enmarca en el servicio 1 definido:

Entregables de MÓDULO 1:

- 1.1 Configurar y Parametrizar los procesos de la operación de planificación y seguimiento del proceso de distribución y recolección de LA EMPRESA, la Creación de los usuarios WEB y Usuarios Móviles necesarios por la operación, el levantamiento del proceso detallado para la parametrización y automatización de las rutas de distribución recolección y sus agrupaciones por sector Nacional, Regional y Urbano, la flota de transporte y sus restricciones, La tipología y clase de las pruebas de entrega y las reprogramaciones de envíos y sus respectivas liquidaciones, además del consumo de servicios tipo de los sistemas de información de la empresa. Inicia Implementación en Urbano Bogotá.
- 1.9 Implementar el módulo 1 en operación (Urbano Nacional, luego Rutas Nacionales y Regionales según parametrización del proceso.
- 1.10 Ejecutar ente de Pruebas 1.(Q.A.4)
- 1.11 Realizar Seguimiento en Ambiente de Producción. Elaborar Matriz de hallazgos y oportunidades de mejora y la solución de estas, garantizando la continuidad de la operación. Lecciones aprendidas.(Q.A.5)
- 1.12 Entregar memorias y registros de las sesiones de levantamiento de procesos, requisitos de la operación, eventos de capacitación e inducción al finalizar la implementación de este Módulo.

Y a su vez, en los entregables en:

Entregables de MÓDULO 4:

- 4.1 Cumplir con los requisitos descritos en el documento FERS-001 (Caso de uso).
- 4.2 Realizar el Levantamiento detallado del proceso de Prefacturación para los Gestores (Contratistas).
- 4.3 Parametrizar del modelo de datos y procesos requeridos para automatizar todos los informes de Prefacturación del transporte ejecutado por terceros. (según intervalos de facturación y restricciones de la capacidad de la flota vehicular, según gestor y sus pliegos contractuales.
- 4.4 Entregar la Solución basada en software que permita validar y liquidar automáticamente los informes

En los términos de ejecución donde describe:

Nota 2: El cronograma podría ser ajustado con el levantamiento de requerimientos detallado, pues solo hasta ese momento se podría tener la total claridad de la complejidad de la implementación, pero el tiempo de implementación de Seis (6) Meses no podrá ser modificado.

Continua íntegramente descrito en el ítem obligaciones de las partes en aparte de Obligaciones del Contratista

39. Entregar del cronograma de trabajo detallado tan pronto se haya definido el levantamiento detallado de requerimientos o backlog con las historias de usuario en marcado a no máximo ejecución en seis (6) meses.

Pregunta 70

8. La solución a ofertar cuenta con una aplicación móvil que se instala en el Smartphone del transportador, esta aplicación permite realizar las labores de geolocalización permitiendo detectar la ubicación del transportador durante la distribución y recolección, visualizar sus rutas, entre otras funcionalidades. Estos datos de geolocalización son enviados a la consola de administración donde pueden ser visualizadas de forma centralizada. Es esto valido para el siguiente requerimiento?:

“Integrar la información proveniente de las plataformas de seguimiento vehicular GPS de los gestores (contratistas, operadores logísticos) que contrata LA EMPRESA para el proceso de recolección y distribución a nivel Nacional, Regional y Urbano, en una sola pantalla de visualización, con el fin de monitorear integralmente el proceso de distribución y recolección en los servicios que se ejecutan con los gestores (contratistas, operadores logísticos).”

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 70 no es válido para el requerimiento, debido a que la integración de señales GPS de los contratistas es un consumo de servicios de los proveedores de Seguimiento y rastreo satelital con que cuentan los gestores contratados por la Empresa, con el uso de elementos de login para poder ver en la pantalla de ese proveedor de Seguimiento y rastreo satelital los vehículos que tiene contratados la empresa con el gestor.

Pregunta 71

9. Se solicita a la entidad indicar si para el siguiente ítem es válido que para la planeación las variables de volumen y peso puedan ser revisadas de forma manual por un administrador/analista de la solución antes de realizarse el respectivo cargue de envíos

“Este módulo debe Generar la planeación de la flota vehicular subcontratada necesaria para la distribución y recolección de los envíos que serán gestionados en LA EMPRESA considerando las variables de volumen y el peso de los envíos, la matriz origen destino, la flota vehicular disponible, para el total de los servicios ofertados y sus prioridades de entrega y/o recolección y configuradas según los pliegos contractuales firmados y vigentes con cada gestor (contratista transporte).”

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 71 la empresa espera el mayor nivel de automatización en todas las actividades descritas por la plataforma, no describe dentro de los requisitos y/o sus anexos restricciones sobre actividades operativas, sin embargo, estas sugerencias ofertadas por cada proponente deberán ser soportadas con análisis del flujo de proceso actual de la empresa y no debe afectar el tiempo de proceso operacional por ser una actividad adicional.

Pregunta 72

10. 3.6 EQUIPO DE PROYECTO MINIMO

Solicitamos que las hojas de vida se deban presentar por el futuro contratista y no presentarlas con la propuesta.

RESPUESTA.

Como respuesta a la pregunta 72, se actualizan las líneas en el estudio previo así:

Nota 1: Para cada miembro del equipo, como mínimo el oferente debe adjuntar la hoja de vida y las certificaciones que haya a lugar para validar y confirmar la experiencia y perfil en ella descritos al momento de ser definido como adjudicatario del proceso.

Observaciones presentadas mediante correo electrónico el día 19 de agosto de 2020 a las 02:49 a.m clasificada en el grupo de extemporáneas por SAUCO TECHNOLOGIES . Juan Pablo Ortiz <juan.ortiz@saucotech.com>

Pregunta 73

Observación 1: Teniendo en cuenta la situación de contingencia debido al COVID-19, solicitamos amablemente a la entidad aclarar si considera que, ante la incertidumbre de la pandemia, el proyecto tenga que llegar a ejecutarse 100% mediante vía remota y las dificultades de mayor tiempo de interacción que esto requiera más allá del tiempo planeado.

Pregunta 74

Observación 2: Solicitamos amablemente a la entidad especificar cuáles son los planes de mitigación ante la dificultad de tener que implementar todo el proyecto vía remota.

Pregunta 75

Observación 3: Existen actividades críticas del proyecto como la puesta en producción y la capacitación. Solicitamos a la entidad saber si considera que éstas puedan ser llevadas a cabo de forma remota o mediante qué modalidad deben ejecutarse.

RESPONDER

Como respuesta a la pregunta 73, 74 y 75 los protocolos de bioseguridad definidos, implementados y acatados en la Empresa por todos los actores que realizaron, realizan actividades en todas las instalaciones y establecimientos comerciales de la empresa, ya sean contratistas, subcontratistas y colabores directos, permitió, permiten y permitirán que las actividades de operación continúen garantizando la salud de las personas como primer premisa, de esta manera

la empresa ha logrado mantener la operación durante los difíciles tiempos que hemos pasado en los últimos meses, Las operaciones de la empresa continuaron según las excepciones emitidas por el gobierno colombiano, y con un el ingreso del personal a los procesos paulatinamente, mientras estos se adaptaban y tomaban medidas para esta nueva normalidad, lo que hoy permite tener personal operativo en los 3 turnos productivos y personal administrativo realizando actividades mixtas (50% presencial y 50% virtual) cubriendo todas las operaciones y procesos realizados en la Empresa, claro esta a una velocidad no fue acelerada, debido a que esta clase de situaciones no se encontraban estimadas a nivel mundial.

Por otro lado, como se describe en el estudio previo, referente las capacitaciones se solicitan estimar tanto presencial como virtualmente, con el fin de prever cualquier medida de aislamiento en el futuro que se declare por el gobierno,

Nota 3 En caso de presentarse restricciones por temas de salud pública las capacitaciones deben garantizarse de manera virtual, siempre y cuando las restricciones gubernamentales así lo designen.

Como complemento a la información anterior, el desarrollo del estudio de mercado se realizó con los líderes de los procesos y sus colaboradores, con diferentes oferentes a nivel mundial, con interacciones y actividades de sesiones entendimiento del mercado a través de validaciones en ruta, con simulaciones de ruteos y asignaciones de rutas y seguimientos en los tres turnos productivos, todo este dimensionamiento y sesiones con usuarios de la operación y personal de la Oficina Asesora de Transformación e Innovación, esto integrando como se actualiza al estudio previo, etapa a través de la planeación con metodologías ágiles de proyectos y definición de sesiones con cronogramas detallados integrales, es por ello que en el documento se actualiza para que el oferente considere este tipo de situaciones en la ejecución del objeto del contrato y se minimice abordándolo en su metodología de proyectos ágil con el componente de la nueva normalidad de condiciones de distanciamiento y el potenciamiento de herramientas para gestión online en tiempos acelerados de transformación y avances disruptivos en el sector tecnológico, por tanto, se actualizó la nota 20 del ítem 16. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

17. Autorizar la deducción de la facturación generada de aquellas sumas que, por la imposición de sanciones pecuniarias, descuentos, multas entre otras deba asumir LA EMPRESA, y que le sean impuestas por una autoridad administrativa, judicial como consecuencia del proceso de consultoría y demás obligaciones que sean inherente al objeto contractual.
18. Delegar una persona con la cual LA EMPRESA pueda tener comunicación directa para todos los fines del desarrollo contractual, por consiguiente, debe suministrar los datos correspondientes tales como: Nombre, apellido, número de teléfono y correo electrónico.
19. Deberá documentar, gestionar e implementar los requerimientos detallados solicitados por el usuario final, cumpliendo con los mejores estándares de agilidad, calidad del producto y/o servicio.
20. Aplicar la metodología de trabajo para proyectos ágiles, garantizando la minimización de los riesgos y la gestión colaborativa del proyecto en el ámbito presencial y ámbito virtual con el fin de minimizar riesgos por condiciones de aislamientos preventivos y/u obligatorios definidos por el gobierno nacional.]
21. Garantizar el seguimiento diario a los avances del proyecto a través de los integrantes del equipo.
22. Definir los roles y responsabilidades del equipo de personas del proyecto, los cuales cumplan con un perfil adecuado y con una experiencia no menor a 2 años en proyectos similares y debe ser enviada la matriz del equipo al supervisor definido por La Empresa por el oferente adjudicatario.
23. Proveer sin costo adicional ambientes de desarrollo y calidad para garantizar un correcto ciclo de vida de las soluciones.

A su vez, en el documento no se solicita la implementación total del proyecto vía remota, actualmente existen las herramientas y metodologías ágiles de proyectos y de personas, para lograr las implementaciones de proyectos tecnológicos con modelos de implementación mixtos (presencial y virtual) adicional a esto, se incluyen perfiles mínimos en el equipo del oferente, de manera que la experiencia en proyectos logísticos, de implementación especial por las condiciones geográficas que estos implican, estén participes para agregar valor a esta clase de riesgos y minimizarlos y/o reducirlos.

Observaciones presentadas mediante correo electrónico el día 19 de agosto de 2020 a las 05:49 P.m clasificada en el grupo de extemporáneas por INTEVO SAS . Licitaciones Qoopa <licitaciones@qoopa.co>

Pregunta 76

Cordial Saludo

Por medio de la presente y con el ánimo de aclarar preguntas respecto al proceso de la referencia, respetuosamente queremos presentar a la entidad la siguiente observación:

“... El proponente deberá presentar hasta tres (3) certificaciones de contratos ejecutados con empresas de, consumo masivo, paquetería y/o distribución en grandes superficies, red logística última milla, con más de 800 usuarios móviles en uso y gestiones de entrega, cuyo objeto guarde relación con el servicio de Planeación, gestión y Control de Monitoreo Satelital y Planeación de rutas de distribución y recolección Ultima Milla y/o Planeador de Capacidad de Flota Vehicular, cuyo monto sume como mínimo el 40% del presupuesto asignado del presente proceso...”

Dentro de las certificaciones requeridas, se está solicitando contratos ejecutados, pero más adelante se requiere que los mismos se encuentren en ejecución. Solicitamos respetuosamente se restrinja a contratos ejecutados, terminados y liquidados, con lo cual la entidad garantizaría que dichos contratos se llevaron a feliz término de ejecución.

Por otro lado se solicita que los objetos contractuales guarden relación con los servicios solicitados, lo cual restringe notoriamente las certificaciones con que se pueda validar la experiencia en este tipo de soluciones, pues los objetos en este tipo de contratos son normalmente muy genéricos, pues enmarcar en el objeto la totalidad de las funcionalidades a desarrollar dentro del contrato es muy engorroso. Solicitamos se permita aportar complementos de la certificación donde se dé mayor precisión al alcance de los contratos y se puede demostrar que los mismos contaron con los alcances que se están requiriendo como experiencia.

De la misma manera, y como lo sugerimos en nuestra carta pasada, el solicitar que la certificación exija que los usuarios móviles se encuentran en uso, descalifica a las empresas que se dedican a la configuración, implementación y desarrollo de este tipo de plataformas sin ser sus operadores en campo. Solicitamos omitir esta solicitud

RESPUESTA

Como respuesta a la pregunta 76, no procede ningún elemento de la observación, debido a que en el documento Estudio Previo Control de la operacion V8 firm pág. 2 cita:

Por tanto, El proyecto abarca desde la implementación de una plataforma que permita realizar seguimiento de la flota de distribución y recolección de las rutas Nacional, Regional, Urbano y los Colaboradores que actúan en la “última milla” de todos los envíos que se gestionan en SPN, que en paralelo a la gestión del dispositivo móvil, integre la información de las plataformas GPS de los operadores logísticos (gestores) en una sola pantalla

de gestión, además de la generación automática de la prefacturación del proceso del seguimiento y supervisión de Contratos de transporte multimodal ejecutado en la operación de Servicios Postales Nacionales S.A. 4-72 con el trabajo y recurso ejecutado en tiempo real de la red de transporte de la empresa,

Según lo solicitado en el documento, el proyecto enmarca el alcance como en la contratación para la Implementación de la plataforma y no define el alcance como consecución de un oferente para desarrollo de una plataforma tecnológica, por tanto, en los requisitos no se solicita desarrollar una plataforma para presentar pruebas de concepto, en los requisitos

se solicita una plataforma que ya se encuentre en producción con un modelo de negocio para la plataforma con licenciamiento tipo SaaS (Software as a Service) como se indica en el Servicio 2 del documento Estudio Previo Control de la operación V8 firm esto justificado en la generación de la mejora tecnológica requerida y alineada al Ecosistema de Transformación de la Empresa y el cual se encuentra enmarcado en los principales requisitos de la operación y el plan táctico 2020 – 2024 orientado a la perspectiva de Procesos Internos y alineado al objetivo estratégico de Fortalecer los Procesos Institucionales y Operativos hacia la Transformación del Modelo Logístico como se indica en el numeral 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD en él se describe una plataforma que cuente con la capacidad de procesar información para una planeación de operación gestiones logísticas y procesos de última milla, y que por su modelo organizacional, la plataforma y el conocimiento de alta complejidad que con lleva la gestión logística en este tipo de plataforma, todo esto para afianzar los objetivos de cobertura, control y gestión de envíos de la Empresa y su cobertura a nivel nacional además de encontrarse alineada a los objetivos del Ecosistema de Transformación del plan táctico de la Empresa.

El objetivo del contratar un oferente como se describe anteriormente busca ampliar la capacidad de configurar y parametrizar los usuarios y la tipología de la operación descrita en los requisitos técnicos, con un entorno Web y móvil que evidencie experiencia en mercados similares en el que se desarrolla el objeto social de la empresa, también que cuente con la capacidad de cargar datos base en su plataforma y generar los requisitos mínimos de aceptación de capacidad de procesamiento. La certificación de experiencia es un elemento adicional a la Prueba de Verificación, el cual permitirá la validación de madurez productiva de una plataforma con las descripciones anteriores y además de presentar la capacidad de desarrollar los elementos que no se tienen dispuestos en el mercado como lo es el Módulo 4, sin ser por la distribución presupuestal el factor más importante, debido a que el licenciamiento descrito en el Servicio 2 abarca el 75,5% del presupuesto total del Contrato. A su vez, para este proceso, todos los requisitos mapeados con la Operación se incluyen en el estudio previo, esto permite realizar una contratación que agrega valor a la Empresa, debido a que se hace participe a los actores que utilizan las herramientas sin importar lo engorroso que con lleve para los procesos transversales de la Empresa y sus contratistas la documentación que se deba elaborar y/o gestionar de cara a la mejora continua y los requisitos evolutivos de nuestros clientes tanto internos como externos.

Observaciones presentadas mediante correo electrónico el día 20 de agosto de 2020 a las 10:19 a.m clasificada en el grupo de extemporáneas por SERVIFORMACIÓN.

Monica Berdugo <monica.berdugo@servinformacion.com>

Pregunta 77

Gestión desde APP Móvil

Esta solicitud se realizará sobre una aplicación propia de la plataforma a ofertar, que seguramente difiere de la app que se nombra en los pliegos “5ncontacto”, como se busca cumplir las 1000 entregas y con qué formato se considera evaluar lo nombrado como “pruebas de entrega digitales en formulario”

Como respuesta a la pregunta 77, se comparte la descripción de la aplicación en PDF Instructivo uso 5nTACTO, a su vez las aplicaciones de los oferentes se integrarán con los servicios que genera 5nTACTO dentro del sistema CORE SIPOST, esta documentación detallada, como se indica en el estudio de mercado, debe ser abordada en el levantamiento de Servicios de integración con la prestación del Servicio 1, por el oferente adjudicatario y no en la fase actual del proceso, debido a que como se describe en el documento Estudio Previo Control de la operación V8 firm.pdf pág. 10. Como requisito del módulo 1 PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO “Última Milla”

- 1.1. Configurar y Parametrizar los procesos de la operación de planificación y seguimiento del proceso de distribución y recolección de LA EMPRESA, la Creación de los usuarios WEB y Usuarios Móviles necesarios por la operación, el levantamiento del proceso detallado para la parametrización y automatización de las rutas de distribución recolección y sus agrupaciones por sector Nacional, Regional y Urbano, la flota de transporte y sus restricciones, La tipología y clase de las pruebas de entrega y las reprogramaciones de envíos y sus respectivas liquidaciones, además de la integración completa a los sistemas de información de la empresa. Inicia Implementación en Urbano Bogotá.

Por tanto, el detalle de los servicios a consumir de los sistemas de información de la empresa es un requisito que se debe abordar en la ejecución del servicio 1, por el oferente que resulte adjudicado en el proceso, esta información no será relevante para la aplicación de la Prueba de Verificación, debido a que en el Anexo 9 Instructivo Prueba de verificación de requisitos técnicos Control de la operacion.V1. no se menciona evaluar integraciones ni conexiones a ningún sistema de información de la Empresa.

Pregunta 78

Cuenta con mínimo 4 Integraciones y enseña en la sesión en máximo 2 pantallas de visualización las señales.

Agradecemos tener en cuenta que los desarrollos para diferentes clientes y proyectos están cubiertos por acuerdo de confidencialidad, por lo tanto, exponer los resultados de las integración no nos está permitido, adicional la administración de usuarios y contraseñas corresponden al funcionario designado por nuestro cliente y lo consideran como información sensible.

Agradecemos también evaluar si exponer estas “pantallas” determina algún grado de mayor experiencia, partiendo de la base que se pueden realizar integración con diferentes proveedores y diferentes métodos o clases de servicios web.

RESPUESTA

Como respuesta a la pregunta 78 en el documento Anexo 9 Instructivo Prueba de verificación de requisitos técnicos Control de la operacion.V1 pág. 6 se expresa:

“Para la evaluación de esta variable El oferente debe evidenciar que cuenta en producción con alguno de sus clientes (públicos y/o privados), integración de señales de GPS de alguna flota de Transporte mínimo debe mostrar en la sesión 4 proveedores diferentes en máximo 2 pantallas de visualización.

Si cumple el mínimo requerido el criterio de evaluación puntuará SI y suma este porcentaje a la calificación total según su peso ponderado, de lo contrario NO y su valor será cero (0). No generara indicador de tiempo ni procesamiento de datos, solo se valida capacidad de integración a este tipo de señales.”

Se espera validar la capacidad y experiencia del oferente en la configuración de este ítem mediante la evidencia de tener ya implementada esta clase de servicio en la plataforma que va a presentar a la Empresa, en esta no se busca conocer la metodología ni capacidades de desarrollo de software de las soluciones de los oferentes y/o información sensible extraída de estas señales, lo que tiene como objetivo es identificar claramente que la plataforma ya realizo el trabajo de integración y las señales las tienen integradas como mínimo en 2 pantallas de visualización en alguno de los clientes con los cuales tienen relacion actual y/o se tuvo para validar lo expresado por escrito y por diagramas de arquitectura en las ofertas que se presenten, a su vez, en ninguna línea del documento formal en los requisitos técnicos se define que la plataforma debe presentarse en un modo off line, esta decisión la define el oferente según la capacidad actual de la

plataforma que presentará, no se solicita acceder a través de usuarios en producción para visualizar las señales sean del entorno productivo lo cual no impacta información sensible de clientes actuales del oferente.

La visualización se encuentra descrita en el Anexo 9 Instructivo Prueba de verificación de requisitos técnicos Control de la operación V1 y como se expresa se enmarca y protege según la política de confidencialidad y protección de datos de la Empresa, para lo cual la evidencia en el registro de Teams no será emitida públicamente.

Pregunta 78

3.6 EQUIPO DE PROYECTO MÍNIMO

Agradecemos verificar la solicitud del cargo:

“Líder Experto en transporte y/o logística: ingeniero mecánico, civil, industrial y/o afines, y/o administrador, con más de 3 años de experiencia en administración de plataformas de gestión de movilidad y gestión logística”

Ya que no es común contar con este perfil en empresas del sector tecnológico, esta descripción corresponde a los requerimientos de quien realiza las labores administrativas en las compañías que tenemos como clientes.

RESPUESTA

Como respuesta a la pregunta 78, no procede la observación, debido a que en el documento Estudio Previo Control de la operación V8 firm pág. 2 cita:

Por tanto, El proyecto abarca desde la implementación de una plataforma que permita realizar seguimiento de la flota de distribución y recolección de las rutas Nacional, Regional, Urbano y los Colaboradores que actúan en la “última milla” de todos los envíos que se gestionan en SPN, que en paralelo a la gestión del dispositivo móvil, integre la información de las plataformas GPS de los operadores logísticos (gestores) en una sola pantalla

de gestión, además de la generación automática de la prefacturación del proceso del seguimiento y supervisión de Contratos de transporte multimodal ejecutado en la operación de Servicios Postales Nacionales S.A. 4-72 con el trabajo y recurso ejecutado en tiempo real de la red de transporte de la empresa,

Según lo solicitado en el documento, el proyecto enmarca el alcance como en la contratación para la Implementación de la plataforma y no define el alcance como consecución de un oferente para desarrollo de una plataforma tecnológica, por tanto, en los requisitos no se solicita desarrollar una plataforma para presentar pruebas de concepto, en los requisitos se solicita una plataforma que ya se encuentre en producción con un modelo de negocio para la plataforma con licenciamiento tipo SaaS (Software as a Service) como se indica en el Servicio 2 del documento Estudio Previo Control de la operación V8 firm esto justificado en la generación de la mejora tecnológica requerida y alineada al Ecosistema de Transformación de la Empresa y el cual se encuentra enmarcado en los principales requisitos de la operación y el plan táctico 2020 – 2024 orientado a la perspectiva de Procesos Internos y alineado al objetivo estratégico de Fortalecer los Procesos Institucionales y Operativos hacia la Transformación del Modelo Logístico como se indica en el numeral 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD en él se describe una plataforma que cuente con la capacidad de procesar información para una planeación de operación gestiones logísticas y procesos de última milla, y que por su modelo organizacional, la plataforma y el conocimiento de alta complejidad que con lleva la gestión logística en este tipo de plataforma, todo esto para afianzar los objetivos de cobertura, control y gestión de envíos de la Empresa y su cobertura a nivel nacional además de encontrarse alineada a los objetivos del Ecosistema de Transformación del plan táctico de la Empresa. El objetivo del contratar un

oferente como se describe anteriormente, es ampliar la capacidad de configurar y parametrizar los usuarios y la tipología de la operación descrita en los requisitos técnicos, con un entorno Web y móvil que evidencie experiencia en mercados similares en el que se desarrolla el objeto social de la empresa, también que cuente con la capacidad de cargar datos base en su plataforma y generar los requisitos mínimos de aceptación de capacidad de procesamiento. La certificación de experiencia es un elemento adicional a la Prueba de Verificación, el cual permitirá la validación de madurez productiva de una plataforma con las descripciones anteriores y además de presentar la capacidad de desarrollar los elementos que no se tienen dispuestos en el mercado como lo es el Módulo 4, sin ser por la distribución presupuestal el factor más importante, debido a que el licenciamiento descrito en el Servicio 2 abarca el 75,5% del presupuesto total del Contrato. A su vez, para este proceso, todos los requisitos mapeados con la Operación, se incluyen en el estudio previo, esto permite realizar una contratación que agregará valor a la Empresa, debido a que se hace participe a los actores que utilizan las herramientas sin importar lo engorroso que conlleva para los procesos transversales de la Empresa y sus contratistas la documentación que se deba elaborar o gestionar de cara a la mejora continua y los requisitos evolutivos de nuestros clientes.

Para lo cual dentro de los líderes y miembros de los equipos de trabajo que se encontraron en el estudio de mercado se detectan disponibilidades con los perfiles debido a la estructuración del modelo de negocio, lo que para el 83,6% de los oferentes del estudio de mercado cumplirían, por otro lado, en este documento ya se refiere a una adición dentro del perfil que enmarca transversalmente diferentes competencias requeridas a lo anteriormente descrito.

EQUIPO DE PROYECTO MINIMO

El proveedor seleccionado debe asignar los siguientes talentos humanos para garantizar el éxito de la implementación, estos son como mínimo:

- Gerente de proyecto: Ingeniero de sistemas, electrónico Industrial y/o afines con una especialización en Gerencia de Proyectos y experiencia de más de 5 años en implementación de proyectos logísticos, plataformas de distribución y/o recolección y/o sistemas de modelos de transportes en sectores de distribución masiva y/o grandes plataformas y/o paqueteo grandes superficies y/o implementación de proyectos de gestión logística y/o investigación en logística y/o consultoría en proyectos de logística de ruteo.
- Líder Experto en transporte y/o logística: ingeniero mecánico, civil, industrial y/o afines, y/o administrador, con más de 3 años de experiencia en administración de plataformas de gestión de movilidad y gestión logística.
- Ingenieros de desarrollo e implementación de soluciones basadas en software: 2 ingenieros (áreas de las tecnologías e información con más de 2 años de experiencia en implementación de proyectos y/o arquitectura de procesos.)

Nota 1: Para cada miembro del equipo, como mínimo el oferente debe adjuntar la hoja de vida y las certificaciones que haya a lugar para validar y confirmar la experiencia y perfil en ella descritos al momento de ser definido como adjudicatario del proceso.

Pregunta 79

9. TÉRMINO DE EJECUCIÓN

Estimas conveniente tener en cuenta las siguientes apreciaciones con respecto al tiempo asignado de 6 meses:

1. Levantamiento requerimientos archivos planeador y salida, tomando como punto de partida que son archivos complejos que se deben traducir en informes y reportes alimentados por los servicios de planificación de rutas, seguimiento y módulo de pre factura. 2. Diseño de arquitectura, implementación, pruebas y despliegue de las integraciones de cada uno de los proveedores actuales de GPS, unificando criterios desde las especificaciones y limitaciones de respuestas del hardware instalado en los vehículos. 3. Conocimiento de la arquitectura de



la aplicación móvil actual para implementación de servicios de gestor de formularios y dar cumplimiento a lo requerido en los pliegos. 4. Tiempos propios que se tomarán los proveedores de GPS actuales, implementaciones de equipos móviles, capacitaciones y entrega de insumos de parte de LA EMPRESA.

RESPUESTA

Como respuesta a la pregunta 79 no procede la observación de extensión de tiempo del proyecto, debido a que en el documento Estudio Previo Control de la operación V8 firm pág. 2 cita:

Por tanto, El proyecto abarca desde la implementación de una plataforma que permita realizar seguimiento de la flota de distribución y recolección de las rutas Nacional, Regional, Urbano y los Colaboradores que actúan en la "última milla" de todos los envíos que se gestionan en SPN, que en paralelo a la gestión del dispositivo móvil, integre la información de las plataformas GPS de los operadores logísticos (gestores) en una sola pantalla de gestión, además de la generación automática de la prefacturación del proceso del seguimiento y supervisión de Contratos de transporte multimodal ejecutado en la operación de Servicios Postales Nacionales S.A. 4-72 con el trabajo y recurso ejecutado en tiempo real de la red de transporte de la empresa,

Según lo solicitado en el documento y la necesidad de la Operación, el proyecto claramente enmarca el alcance como Implementación de la plataforma, aunque reconocemos la excelente capacidad de desarrollo de software en diferentes oferentes Nacionales e Internacionales, para este caso en los requisitos no se solicita desarrollar una plataforma que en su experiencia no haya recorrido este camino de estas soluciones si no que a su vez mantenga la administración como se solicita en el servicio 2 del presente proceso, en los requisitos se solicita una plataforma que ya se encuentre en producción con la mayor cantidad de módulos implementados de los tres módulos que puede encontrarse en el mercado, con solo la capacidad de realizar configuraciones, conexiones y pruebas de puesta a punto, la cual cuente con la capacidad de procesar información básica para una planeación de operación gestiones logísticas y procesos de última milla, que cuente con la capacidad de configurar y parametrizar los usuarios y la tipología de la operación descrita en los requisitos técnicos, con experiencia en mercados similares en el que se desarrolla el objeto social de la empresa, también que cuente con la capacidad de cargar datos base en su plataforma y generar los requisitos mínimos de aceptación de capacidad de procesamiento. También se debe aclarar que el tiempo en el estudio de mercado planteado era de 4 meses, con el desarrollo de esa etapa se encontró que el 99% de los oferentes presentaron tiempos de implantación, no desarrollo de 5 meses máximo esto alineado a la vigencia en producción y flexibilidad que se espera contratar.

Además de lo expresado en el mismo documento en el ítem 15:

Nota1: Todos los entregables del servicio 1 deben asegurarse para fecha de finalización antes de 15 de Febrero de 2021. Se deben garantizar que las configuraciones, implementaciones y/o desarrollos de los módulos se inicien en paralelo desde la firma del contrato.

Pregunta 80

15. FORMA DE PAGO

Teniendo en cuenta que como plazo establecido para la entrega del módulo 1 se determinan 2 meses y de acuerdo a verificación de entregables se permitirá la radicación de la factura, se aclara en los pliegos que este tendrá un pago hasta 45 días calendario después, esto claramente cruza contra la realización y entrega en paralelo del módulo 2 , es decir en el mes 4 se entregaría el módulo 2 y estaríamos recibiendo el pago del módulo 1,

agradecemos respetuosamente evaluar el impacto a nivel de flujo de caja en el aspecto y carga financiera del proyecto.

RESPUESTAS

Teniendo en cuenta que Servicios Postales Nacionales, debe asegurar que el proveedor de la Plataforma de seguimiento satelital para el proceso de distribución y recolección de las Rutas cuente con una adecuada situación financiera; que le permita dar continuidad y cumplimiento a las obligaciones contractuales en el corto plazo, no se considera procedente ajustar la forma de pago establecida en el marco del proceso de invitación pública borrador IP006-2020.

Adicionalmente se aclara que el plazo establecido para efectuar el pago de las facturas luego de radicadas es independiente de la ejecución del contrato, es decir, que el proveedor podrá presentar su factura conforme se van entregando los bienes o servicios, previa aprobación y/o recibo a satisfacción por parte de Servicios Postales Nacionales.

Como respuesta a la pregunta 80, la observación procede y se actualiza el documento Estudio previo de:

15. FORMA DE PAGO

La forma de pago se realizará según los dos servicios requeridos así:

- Servicio 1: Configuración, parametrización y componente de Desarrollos IVA incluido, cuatro (4) pagos distribuidos así (según los precios presentados en la oferta económica):

Primer pago del 25% por Setenta millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos dieciocho pesos Mcte. (\$ 70.931.418) contra entregables Modulo 1 Plataforma de Seguimiento

Segundo Pago del 25% por Setenta millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos dieciocho pesos Mcte. (\$ 70.931.418) contra entregables Módulo 2 Integración plataformas GPS operadores logísticos

Tercer pago del 25% por Setenta millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos dieciocho pesos Mcte. (\$ 70.931.418) contra entregables del Modulo 3 Planificador de Capacidad

Cuarto pago del 25% por Setenta millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos dieciocho pesos Mcte. (\$ 70.931.418) contra entregables del Módulo 4 Prefacturación del modelo de transporte

Nota1: Todos los entregables del servicio 1 deben asegurarse para fecha de finalización antes de 15 de Febrero de 2021. Se deben garantizar las implementaciones de los módulos en paralelo desde la firma del contrato.

- Servicio 2: Licenciamiento de la solución Tecnológica tipo SAAS, no aplica IVA. **Un solo pago** anticipado por 14400 licencias por valor de Ochocientos Setenta y Dos Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos M/CTE. (\$ 872.996.846) no aplica IVA

Se actualiza a:

15. FORMA DE PAGO

La forma de pago se realizará según los dos servicios requeridos así:

- Servicio 1: Configuración, parametrización y componente de Desarrollos IVA incluido, cuatro (4) pagos distribuidos así (según los precios presentados en la oferta económica):

Primer pago del 25% por Setenta millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos dieciocho pesos **Mcte.** (\$ 70.931.418) contra entregables Modulo 1 Plataforma de Seguimiento|

Segundo Pago del 25% por Setenta millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos dieciocho pesos **Mcte.** (\$ 70.931.418) contra entregables Módulo 2 Integración plataformas GPS operadores logísticos

Tercer pago del 25% por Setenta millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos dieciocho pesos **Mcte.** (\$ 70.931.418) contra entregables del Módulo 3 Planificador de Capacidad

Cuarto pago del 25% por Setenta millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos dieciocho pesos **Mcte.** (\$ 70.931.418) contra entregables del Módulo 4 Prefacturación del modelo de transporte

Nota1: Todos los entregables del servicio 1 deben asegurarse para fecha de finalización antes de 15 de Febrero de 2021. Se deben garantizar que las configuraciones, implementaciones y/o desarrollos de los módulos se inicien en paralelo desde la firma del contrato.

- Servicio 2: Licenciamiento de la solución Tecnológica tipo SAAS, no aplica IVA. **Un solo pago** anticipado por 14400 licencias por valor de Ochocientos Setenta y Dos Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos M/CTE. (\$ 872.996.846) no aplica IVA. El proveedor podrá emitir la factura correspondiente del servicio 2, una vez sean entregados y recibidos a satisfacción por parte del Supervisor del contrato de los entregables del módulo 1.

Pregunta 81

19. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Agradecemos tener en cuenta el corto plazo de presentación de la propuesta teniendo en cuenta la entrega de las respuestas a las preguntas.

Solicitamos que por favor se amplíe la capacidad de demostrar los objetos contractuales relacionados con la experiencia de los proponentes, de manera que se puedan adjuntar contratos, actas de liquidación o certificaciones adicionales donde se evidencie la totalidad del objeto contractual y se pueda demostrar el alcance de los mismos

Como respuesta a la pregunta 81 no procede la observación de extensión de tiempo del proyecto, debido a que en el documento Estudio Previo Control de la operacion V8 firm pág. 2 cita:

Por tanto, El proyecto abarca desde la implementación de una plataforma que permita realizar seguimiento de la flota de distribución y recolección de las rutas Nacional, Regional, Urbano y los Colaboradores que actúan en la "última milla" de todos los envíos que se gestionan en SPN, que en paralelo a la gestión del dispositivo móvil, integre la información de las plataformas GPS de los operadores logísticos (gestores) en una sola pantalla

de gestión, además de la generación automática de la prefacturación del proceso del seguimiento y supervisión de Contratos de transporte multimodal ejecutado en la operación de Servicios Postales Nacionales S.A. 4-72 con el trabajo y recurso ejecutado en tiempo real de la red de transporte de la empresa,

Según lo solicitado en el documento y la necesidad de la Operación, el proyecto claramente enmarca el alcance como Implementación de la plataforma, aunque reconocemos la excelente capacidad de desarrollo de software en diferentes oferentes Nacionales e Internacionales, para este caso en los requisitos no se solicita desarrollar una plataforma que en su experiencia no haya recorrido este camino de estas soluciones si no que a su vez mantenga la administración como se solicita en el servicio 2 del presente proceso, en los requisitos se solicita una plataforma que ya se encuentre en

producción con la mayor cantidad de módulos implementados de los tres módulos que puede encontrarse en el mercado, con solo la capacidad de realizar configuraciones, conexiones y pruebas de puesta a punto, la cual cuenta con la capacidad de procesar información básica para una planeación de operación gestiones logísticas y procesos de última milla, que cuenta con la capacidad de configurar y parametrizar los usuarios y la tipología de la operación descrita en los requisitos técnicos, con experiencia en mercados similares en el que se desarrolla el objeto social de la empresa, también que cuenta con la capacidad de cargar datos base en su plataforma y generar los requisitos mínimos de aceptación de capacidad de procesamiento. También se debe aclarar que el tiempo en el estudio de mercado planteado era de 4 meses, con el desarrollo de esa etapa se encontró que el 99% de los oferentes presentaron tiempos de implantación, no desarrollo de 5 meses máximo esto alineado a la vigencia en producción y flexibilidad que se espera contratar.

Observaciones presentadas mediante correo electrónico el día 20 de agosto de 2020 a las 02:10 p.m clasificada en el grupo de extemporáneas por INTELIGENCIA MÓVIL por Jorge Andres Patino <jorgepa@inteligencia-movil.com>

Pregunta 82

4-72 va a enviar la información de cargues masivos en el Excel de pedidos a rutear, es decir, va a entregar el código de barras del cambio de custodia?

RESPUESTA

Como respuesta a la pregunta 82, son actividades referentes que la Empresa solicita desarrollar como entregable al oferente adjudicatario del proceso, como se describe en diferentes lugares del documento del estudio de mercado y se enmarca en el servicio 1:

Entregables de MÓDULO 1:

- 1.1 Configurar y Parametrizar los procesos de la operación de planificación y seguimiento del proceso de distribución y recolección de LA EMPRESA, la Creación de los usuarios WEB y Usuarios Móviles necesarios por la operación, el levantamiento del proceso detallado para la parametrización y automatización de las rutas de distribución recolección y sus agrupaciones por sector Nacional, Regional y Urbano, la flota de transporte y sus restricciones, La tipología y clase de las pruebas de entrega y las reprogramaciones de envíos y sus respectivas liquidaciones, además del consumo de servicios tipo de los sistemas de información de la empresa. Inicia Implementación en Urbano Bogotá.
- 1.9 Implementar el módulo 1 en operación (Urbano Nacional, luego Rutas Nacionales y Regionales según parametrización del proceso.
- 1.10 Ejecutar ente de Pruebas 1.(Q.A.4)
- 1.11 Realizar Seguimiento en Ambiente de Producción. Elaborar Matriz de hallazgos y oportunidades de mejora y la solución de estas, garantizando la continuidad de la operación. Lecciones aprendidas.(Q.A.5)
- 1.12 Entregar memorias y registros de las sesiones de levantamiento de procesos, requisitos de la operación, eventos de capacitación e inducción al finalizar la implementación de este Módulo.

Y a su vez, en:

Entregables de MÓDULO 4:

- 4.1 Cumplir con los requisitos descritos en el documento FERS-001 (Caso de uso).
- 4.2 Realizar el Levantamiento detallado del proceso de Prefacturación para los Gestores (Contratistas).
- 4.3 Parametrizar del modelo de datos y procesos requeridos para automatizar todos los informes de Prefacturación del transporte ejecutado por terceros. (según intervalos de facturación y restricciones de la capacidad de la flota vehicular, según gestor y sus pliegos contractuales).
- 4.4 Entregar la Solución basada en software que permita validar y liquidar automáticamente los informes

En los términos de ejecución donde describe también que:

Nota 2: El cronograma podría ser ajustado con el levantamiento de requerimientos detallado, pues solo hasta ese momento se podría tener la total claridad de la complejidad de la implementación, pero el tiempo de implementación de Seis (6) Meses no podrá ser modificado.

En el ítem 16 Obligaciones de las partes donde

- esta cláusula, LA EMPRESA cobrará por vía ejecutiva, para lo cual el presente contrato prestará mérito ejecutivo. PARÁGRAFO. En caso de retardo en el cumplimiento, de incumplimiento o de cumplimiento imperfecto de cualquiera de las obligaciones y especificaciones técnicas del CONTRATISTA, descritas en el contrato, LA EMPRESA descontará de la factura según lo definido en los ANS.
- 39. Entregar del cronograma de trabajo detallado tan pronto se haya definido el levantamiento detallado de requerimientos o backlog con las historias de usuario a no máximo ejecución en seis (6) meses.
 - 40. Actualizar todos los componentes que puedan conformar la solución, para garantizar la compatibilidad con las nuevas versiones de sistemas operativos de los dispositivos móviles y de escritorio.
 - 41. El resultado del proceso de parametrización de la solución será de uso exclusivo para LA EMPRESA.
 - 42. El diseño de la arquitectura conceptual, de solución, de información y técnica detallada estará a cargo del contratista y deberá ser aprobada por LA EMPRESA teniendo en cuenta como punto fundamental las integraciones con los sistemas de información definidos por LA EMPRESA los cuales contienen información transaccional y sus capacidades y rendimiento no se podrá ver afectados por la implementación de la solución. a. SIPOST. b. Sistemas de información que permiten al cliente verificar la trazabilidad en línea de los envíos. c. Unidades GPS d. Plataformas GPS tercerizadas. e. Dispositivos móviles.

Pregunta 83

2. ¿Para el módulo 3 se usarán los mismos 5000 pedidos del módulo 1 o se va a dar un archivo diferente? Si es un archivo diferente, indicar cuál es la estructura de datos

RESPUESTA

Como respuesta a la pregunta 83, se usarán los mismos pedidos del módulo 1 para el módulo 3 por lo que la estructura de datos descrita en el Anexo 9. Instructivo de Prueba de verificación de requisitos técnicos de Control de la operación no cambia.

Observaciones presentadas mediante correo electrónico el día 20 de agosto de 2020 a las 12:31 p.m clasificada en el grupo de extemporáneas por WIDETECH por Laura Rocio Mantilla Prada <lmantilla@widetech.com.co>

Pregunta 84

Yo MANTILLA PRADA LAURA ROCIO, identificado con cedula de ciudadanía No. 52.992.122, actuando en mi calidad de DIRECTORA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA de la empresa WIDETECH GROUP S.A.S, con numero de NIT 901.137.485-6, agradezco la oportunidad de poder manifestar consideraciones y aportes al interior del planteamiento de las reglas aplicables a la contratación estatal, por ello de manera respetuosa solicito las siguientes modificaciones al pliego de condiciones “INVITACIÓN PUBLICA BORRADOR NO. 006 DE 2020”, en especial sobre el indicador financiero denominado “índice de liquidez”:

INDICADOR PLIEGO NUM. 006 de 2020. (ACTUAL)

SUGERENCIA

ÍNDICE DE LIQUIDEZ IGUAL O SUPERIOR A 1,4 IGUAL O SUPERIOR A 1,3

FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

Con la puesta en marcha del marco jurídico garantista planteado por la constitución política de 1991, los presupuestos de la contratación pública se han orientado siempre a garantizar la aplicación real de la competencia. Buscando de esta manera efectivizar la libre concurrencia de intereses en la participación del proceso de selección. Así las cosas, los requisitos económicos que incluyen los pliegos de condiciones suponen un elemento para la eficiencia contractual de la administración y no deben entenderse como condición restrictiva que imposibilite acceder al proceso de selección. Como lo aclara la Corte Constitucional en sentencia C-713/09, al señalar:

“La jurisprudencia constitucional ha reconocido que el derecho a la igualdad de oportunidades, aplicado a la contratación de la administración pública, se plasma en el derecho a la libre concurrencia u oposición, según el cual, se garantiza la facultad de participar en el trámite concursal a todos los posibles proponentes que tengan la real posibilidad de ofrecer lo que demanda la administración. La libre concurrencia, entraña, la no discriminación para el acceso en la participación dentro del proceso de selección, a la vez que posibilita la competencia y oposición entre los interesados en la contratación. Consecuencia de este principio es el deber de abstención para la administración de imponer condiciones restrictivas que impidan el acceso al procedimiento de selección, por lo que resulta inadmisibles la inclusión en los pliegos de condiciones de cláusulas limitativas que no se encuentren autorizadas por la Constitución y la Ley, puesto que ellas impiden la más amplia oportunidad de concurrencia y atentan contra los intereses económicos de la entidad contratante, en razón a que no permiten la consecución de las ventajas económicas que la libre competencia del mercado puede aparejar en la celebración del contrato.”.

Confirmado por la aplicación del “ESCRITO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2018.”, que en su numeral cuarto (4), denominado “INDICADORES FINANCIEROS”, determina la procedencia de la modificación de indicadores financieros. En ella la empresa ETB plantea argumentos orientados a la necesidad de aplicar una pluralidad de oferentes; situación que se ajusta a la solicitud de modificación del indicador financiero. Planteamiento que obtuvo la siguiente respuesta: “Acorde a los estudios efectuados por la Dirección Nacional Financiera para la determinación del indicador de liquidez, y en el cual dio un resultado de 1.3, para dar pluralidad a los oferentes

en general la Dirección Nacional Financiera acepta la modificación del Indicador de liquidez en mayor e igual a 1.0.”

Por su parte el Consejo de Estado en radicado 63001-23-31-000-1998-00752-01, sala de lo contencioso administrativo sección tercera, subsección c y consejero ponente, magistrado Jaime Orlando Santofimio Gamboa. Declara: “El principio de transparencia en la contratación estatal comprende aspectos tales como la claridad y la nitidez en la actuación contractual para poder hacer efectiva la supremacía del interés general, la libre concurrencia de los interesados en contratar con el Estado, la igualdad de los oferentes, la publicidad de todo el iter contractual, la selección objetiva del contratista, el derecho a cuestionar o controvertir las decisiones que en esta materia realice la Administración, etc.

La libre concurrencia de los interesados implica la posibilidad de estos de acceder e intervenir en el proceso de selección y la imposibilidad para la Administración de establecer, sin justificación legal alguna, mecanismos o previsiones que conduzcan a la exclusión de potenciales oferentes. Y es que de no ser así se conculcaría también el deber de selección objetiva porque al excluir posibles proponentes se estaría creando un universo restringido de oferentes en el que perfectamente puede no estar la mejor oferta.” (CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN TERCERA, SUBSECCION C CONSEJERO PONENTE: JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA. Bogotá, D.C., Veinticuatro (24) de Marzo de dos mil once (2011). Radicación: 63001-23-31000-1998-00752-01).

Por ello de forma respetuosa se solita a la Dirección Nacional Financiera aceptar la modificación del Indicador de liquidez, que deberá quedar así: “en mayor o igual a 1,3”.

RESPUESTA

En atención a la observación presentada, Servicios Postales Nacionales informa que los requisitos financieros habilitantes son definidos a teniendo en cuenta el comportamiento de los indicadores financieros para las empresas del sector de las telecomunicaciones y tecnologías de la información, el procesamiento de datos y actividades relacionadas, a partir de la información publicada al corte del 31 de diciembre de 2018. Como resultado del análisis realizado a la serie de datos del Índice de liquidez establecido como criterio de evaluación en el marco de la Invitación Pública Borrador No 006 de 2020 y en aras de promover la pluralidad de oferentes, se considera procedente que el indicador de liquidez sea igual o superior a 1.3.

Observaciones presentadas mediante correo electrónico el día 20 de agosto de 2020 a las 12:00 p.m clasificada en el grupo de extemporáneas por BEETRACK por Alberto Aramayo <alberto.aramayo@beetrack.com>

Pregunta 85

Podrías ayudar dándome mayor claridad con respecto al punto 6 de:

"CartA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA".

Al nosotros no estar constituidos en Colombia, qué régimen debemos incorporar? Podemos incorporar uno chileno homologado?

RESPUESTA

Como respuesta a la pregunta 85 al oferente En atención al historial de correo, es necesario que el interesado cumpla con las estipulaciones para empresa extranjera que consagra : *“Cuando en los documentos aportados que acreditan la existencia y representación legal de la persona jurídica extranjera no cuente con toda la información requerida, podrán adjuntar una certificación del representante legal de la sociedad extranjera con los datos que faltan, la cual se entiende formulada bajo la gravedad de juramento.*

Siempre deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales relacionados con la consularización o apostille y traducidos al idioma español, exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior y que puedan obrar como prueba, conforme a lo dispuesto en el artículo 480 del Código de Comercio de la República de Colombia y lo previsto en este Pliego de Condiciones.

En el evento de la legalización de documentos emanados de autoridades de países integrantes del Convenio de la Haya de 1961, se requerirá únicamente la Apostilla como mecanismo de legalización, de conformidad con lo señalado en la Ley 455 de 1998” en ese sentido, deberá hacer salvedad la constitución de la empresa en lo que respecta al origen internacional. Se aclara que la finalidad de la identificación del No 6 corresponde es para efecto de verificar la calidad del sujeto tributario del interesado.